



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

1

Período Legal 2016/2019 SESIÓN ORDINARIA

ACTA No: 246
FECHA: MIÉRCOLES, 29 DE MARZO 2017
HORA DE INICIACIÓN: 10:00 A.M
PRESIDENTE: LEWIS MONTERO POLO.
SECRETARIO: AROLDO CONEO CARDENAS

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. CITACION E INVITACION AL DIRECTOR DEL TRANSITO, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, SECRETARIA DE PLANEACION DISTRICTAL, CORPORACION DE TURISMO; DECANO DE LA FACULTA DE FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR, A LA CORPORACION CARTAGENA COMO VAMOS, A LA DIRECCION DE FENALCO, DE CONFORMIDAD CON LA PROPOSICION 164, LA CUAL TEXTUALMENTE SEÑALA:

El Concejo distrital en sesión de la fecha propone Citar e Invitar a los funcionarios mencionados para que en sesión de la fecha se permita contestar el siguiente cuestionario

Al Director del Transito:

1. Permítase informar si hubo un estudio técnico que soportó la medida de pico y placa de los sábados, implementada desde el mes de septiembre en la ciudad de Cartagena.
2. De haberse realizado dicho estudio, exponga sus principales conclusiones, fecha y nombre de la firma que lo realizó.
3. Cuáles son los impactos que se esperan de la medida y de qué manera se le está haciendo seguimiento a estos resultados.
4. A la fecha, cuáles han sido los resultados de la medida restrictiva.
5. Conceptúe acerca de medidas alternativas para la regulación de la congestión vehicular, como lo es el carril para vehículos con más de un pasajero y el pago por congestión.
6. Si las cifras del COSED demuestran que son las motocicletas el principal vehículo asociado a actos delincuenciales y a los altos índices de accidentalidad en la ciudad, justifique por qué considera viable una medida que restringe la circulación de los vehículos diferentes a motocicletas y afines.
7. Cuenta el Distrito con un estudio que mida el impacto de esta medida sobre el comercio de la ciudad? Qué concepto le merecen dichos impactos y que plan de contingencia se viene implementando para mitigarlos?
8. Anexar estudio de movilidad SIGMA año 2010.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

2

Al Secretario de Infraestructura:

1. Qué obras se adelantan en la ciudad para la ampliación de la malla vial del Distrito?
2. Cuáles son los puntos identificados con el DATT de mayor afluencia vehicular y qué obras se han previsto para descongestionar estas zonas?

A la Corporación de Turismo:

1. Explicar si esta medida está afectando al turismo de la ciudad. Anexar estudio de movilidad SIGMA año 2010.

A la Secretaria de Planeación:

1. Anexar estudio de movilidad SIGMA año 2010.

A los Invitados:

1. Conceptúen sobre la medida de pico y placa los sábados.
2. De acuerdo a los estudios y/o ejercicios de movilidad que conoce o ha realizado qué tan pertinente es esta medida
3. Qué medidas alternativas considera adecuadas para la regulación de la congestión vehicular en el Distrito?
4. Cuáles considera que son los impactos negativos del pico y placa los sábados.
4. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.
5. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Barrios Gómez Carlos Alberto, Blel Scaff Vicente, Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curi Osorio Javier Wadi, Dager Lequerica David Manuel, Fortich Rodelo Ronal José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Saleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Feliz Erich Nijinsky, Pión González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raúl, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso, Si hay quórum señor Presidente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. 3. CITACION E INVITACION AL DIRECTOR DEL TRANSITO, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, SECREATARIA DE PLANEACION DISTRITAL, CORPORACION DE TURISMO; DECANO DE LA FACULTA DE FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR, A LA CORPORACION CARTAGENA COMO



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

3

VAMOS, A LA DIRECCION DE FENALCO, DE CONFORMIDAD CON LA PROPOSICION 164, LA CUAL TEXTUALMENTE SEÑALA:

El Concejo distrital en sesión de la fecha propone Citar e Invitar a los funcionarios mencionados para que en sesión de la fecha se permita contestar el siguiente cuestionario

Al Director del Transito:

1. Permítase informar si hubo un estudio técnico que soportó la medida de pico y placa de los sábados, implementada desde el mes de septiembre en la ciudad de Cartagena.
2. De haberse realizado dicho estudio, exponga sus principales conclusiones, fecha y nombre de la firma que lo realizó.
3. Cuáles son los impactos que se esperan de la medida y de qué manera se le está haciendo seguimiento a estos resultados.
4. A la fecha, cuáles han sido los resultados de la medida restrictiva.
5. Conceptúe acerca de medidas alternativas para la regulación de la congestión vehicular, como lo es el carril para vehículos con más de un pasajero y el pago por congestión.
6. Si las cifras del COSED demuestran que son las motocicletas el principal vehículo asociado a actos delincuenciales y a los altos índices de accidentalidad en la ciudad, justifique por qué considera viable una medida que restringe la circulación de los vehículos diferentes a motocicletas y afines.
7. Cuenta el Distrito con un estudio que mida el impacto de esta medida sobre el comercio de la ciudad? Qué concepto le merecen dichos impactos y que plan de contingencia se viene implementando para mitigarlos?
8. Anexar estudio de movilidad SIGMA año 2010.

Al Secretario de Infraestructura:

1. Qué obras se adelantan en la ciudad para la ampliación de la malla vial del Distrito?
2. Cuáles son los puntos identificados con el DATT de mayor afluencia vehicular y qué obras se han previsto para descongestionar estas zonas?

A la Corporación de Turismo:

1. Explicar si esta medida está afectando al turismo de la ciudad. Anexar estudio de movilidad SIGMA año 2010.

A la Secretaria de Planeación:

1. Anexar estudio de movilidad SIGMA año 2010.

A los Invitados:

1. Conceptúen sobre la medida de pico y placa los sábados.
2. De acuerdo a los estudios y/o ejercicios de movilidad que conoce o ha realizado qué tan pertinente es esta medida
3. Qué medidas alternativas considera adecuadas para la regulación de la congestión vehicular en el Distrito?
4. Cuáles considera que son los impactos negativos del pico y placa los sábados.

4. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

4

5. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS.

Leído el Orden del Día señor Presidente. *****

PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión sigue abierta, anuncio que se va cerrar queda cerrada, aprueba la corporación el proyecto del Orden Día leído. *****

SECRETARIO: Si lo Aprueba señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Destaque la presencia de los Conejales Javier Curi, Vicente Blel, Ronald Fortich. Vamos a empezar el debate de PICO y PLACA, están aquí lo citantes y los funcionarios, está el Director del DATT Edilberto Mendoza Goez, el Señor de Infraestructura, Santiago Carrasquilla; la Dra. Zully Salazar, en representación del señor Irbis Pérez; Está el Decano de la Facultad de Finanzas y Negocios Internacionales de la Universidad Tecnológica de Bolívar, Señor Daniel Toro; Dra. María Claudia Peña, Cartagena como Vamos; La Dra. Mónica Fadul Rosa, Directora de Fenalco, vamos a dar la palabra al Concejal Vicente Blel citante. *****+

CONCEJAL VICENTE BLEL SCAFF: Buenos días, señor Presidente colegas a los señores de la barras a María Claudia, al Profesor Daniel Toro que nos está acompañando a Mónica Fadul que de manera responsable han cumplido con los llamado de esta Corporación; Este es un debate señor Presidente que venimos trabajando desde el año pasado cuando tuvimos la oportunidad de compartir ideas con la Universidad Tecnológica de Bolívar con el ex presidente de esta Corporación Javier Curi, donde quedó demostrado las inconveniencia de este tipo de medidas en el mediano y largo plazo, pero ante de introducir el debate sobre el Pico y Placa quiero hacer una serie de precisiones la primera que este no es un debate de Control Político contra la gestión del Alcalde y del DATT esto es un debate que queremos tratar exclusivamente la medida restrictiva del PICO y PLACA, queremos buscar el favorecimiento natural, sino exclusivamente porque esta medida registrada afecta de manera la economía de la ciudad y queremos que este debate no sea cualquier debate señor Presidente, sino que terminemos tanto los Concejales como los ciudadanos obtengamos soluciones en la movilidad de la ciudad ese debe ser el objetivo de este debate. De manera introducida la Bancada de Cambio Radical preparo un video donde va aparecer diferentes actores de la ciudad y van a queda evidenciado que esta medida está afectando de manera negativa a los comerciante de la ciudad (hace muestra del video) lo que significa para el pueblo y el Comercio el PICO y PLACA, sin tener estudios técnicos, para el buen desarrollo de este debate, primero agotemos la intervención por parte de los funcionarios, invitados y cuando ellos culminen se le da uso de la palabra a los Concejales para amplia mucho más la intervención que tenemos para hoy, gracias señor Presidente.*****

PRESIDENTE: Conejal David Dager. *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

5

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Gracias presidente muy buenos días a todos y a todas, la bancada del partido Liberal se sumó a esta iniciativa de traer este tema comparto con el Concejal Blel que nos centremos en mirar cómo podemos en el día de hoy lograr entendernos y tomar una decisión, ante de entrar al tema quiero hacer una reflexión con usted, nosotros como la medidas de Pico y Placa somos transitorios en los gobiernos yo he estado más de lo norma en el Concejo, el paso por la Administración Publica es transitoria no solamente eso, sino que nosotros lo que tenemos la posibilidad de tomar decisiones, tenemos que pensar que nuestra decisiones no pueden bajo ningún punto de vista afectar el bienestar en general, nosotros tenemos que gobernar es para la gente y tomar decisiones para ellos, dentro de ese servicios básico de servidor público, tenemos que entrar esa medida y es que la medida misma y el nombre que se ha dado generalizado en Colombia PICO y PLACA habla para el PICO y cuando es el PICO en la hora PICO su nombre lo dice ahí puede haber una restricción de Movilidad, lo más doloroso es que estas medida deben ser transitorias, no pueden ser permanente Art. 24 lo explica muy bien, y nos señala que cada uno de nosotros lo ciudadanos tenemos la libre movilidad podemos entrar y salir de nuestro país el día que queramos no tenemos restricciones por ser simples Colombianos cuando estas medida se toma a que ver a quién van afectar y la segunda y la constitución se lo permite de manera transitoria, cuando hay un evento que influya dentro de la movilidad de una parte del territorio en este caso la ciudad de Cartagena un Ejemplo cuando inicio Transcaribe tomaron la vía principal en este caso la vía Pedro de Heredia se justificaba porque la movilidad se afectó. En este momento no estamos haciendo obras de envergadura no hay justificación en el tema vía y tenemos unas restricciones que han sido manera permanentes durante los últimos 8 años en la ciudad de Cartagena y el último decreto que tenemos, no solo la restricción todo el día sino una restricción que incluye los días Sábados. Tenemos que pensar en Cartagena como ciudad Turística vehicular las persona que viene vía terrestre con sus vehículos y otro llega vía aérea en transporte público, Edilberto Mendoza es la persona que está enfrente del Departamento Administrativo de Transporte y Transito DATT; Tenemos que revisar esa medida y este es el propósito de este debate revisemos la medida y siempre que revisemos la medida pensemos que estamos gobernando un pueblo de más de 1 millón de personas que se siente sus derechos que están siendo alterados por una medida restrictiva, muchas gracias Presidente.*****

PRESIDENTE: Vamos hacer la siguiente metodología vamos hacer la preguntas que hicieron los citantes a los funcionarios, con respuesta prácticas y muy claras para durar el tiempo limitado, le damos la palabra a los invitados y de últimos a los Concejales, vamos a darle la palabra al Secretario Edilberto Mendoza Goez; Destaquemos la presencia de la Concejala Angélica Hodge, Carlos Barrios, Américo Mendoza. Y damos permiso al Concejal Javier Curi por motivo personales que tiene que resolver; Secretario tiene la palabra Usted. **

EDILBERTO MENDOZA GOEZ, DIRECTOR DEL DATT: Buenos días un cordial saludo para ustedes, para la Mesa Directiva a los honorables

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

6

Concejales a la Dra. Mónica Fadul, la Dra. María Claudia Peñas y el Dr. Daniel Toro, a los amigos periodista y demás asistente, con el mayor gusto estoy presto a dilucidar las inquietudes que se prestaron en el cuestionario y quiero que sepa que estoy abierto que se realice este debate que se saquen las conclusiones que vallan en beneficio de la ciudad ese también es mi deseo empiezo con la respuesta de la primera pregunta

1. Permítase informar si hubo un estudio técnico que soportó la medida de pico y placa de los sábados, implementada desde el mes de septiembre en la ciudad de Cartagena. (Muestra videos).

Rta. Claro que hubo un estudio, cada una de las acciones que desarrollamos en el organismo de tránsito, que conlleva a un acto Administrativo firmado por el señor Alcalde Mayor de Cartagena, requiere de un estudio técnico y para el tema de la toma de decisiones que conllevo a la restricción de vehículos particulares de motos hubo un estudio el cual fue anexo 1 y se anexo a la proposición de Octubre del año 2017. Segunda pregunta

2. De haberse realizado dicho estudio, exponga sus principales conclusiones, fecha y nombre de la firma que lo realizó. Anexe copia del mismo del contrato o convenio suscripto por el mismo.

RTA. Para realizar este estudio no hubo contratación, nosotros tenemos un equipo profesionales Ingenieros especialista en Tránsito y Transporte graduado en la Universidad de Cartagena con una amplia experiencia en el tema. A principio de nuestra gestión de Enero 2016, encontramos que hay un decreto de PICO y PLACA y sus restricciones eran en toda la ciudad de Cartagena, Barrios y las diferentes vías que existen en la ciudad de Cartagena. El estudio técnico esta soportado en las vías de servicio que existe en la ciudad Cartagena las cual con su manual de Capacidad el nivel de servicio está determinado por la capacidad ocupacional que tiene estas vías con los vehículos, tiene unos niveles de servicios que no se ve claro, pero son 6 y cada nivel tiene un porcentaje de ocupación Nivel A= flujo libre despejada; Nivel B= Rango de flujo estable su participación es de 15 al 30%; El Rango C= Rango de flujo estable marca más afectación se incorpora o alberga la vía marca 30 a 45%; El Nivel D= representa una circulación elevada aunque estable pero comienza alimentar los tiempo de recorrido y las maniobras., un Nivel E= un nivel de funcionamiento que está en sus límite de sus capacidad y un Nivel F= este es último es una circulación más congestionada que dificulta la libre movilización y dificulta los tiempo de desplazamiento que se pueden desarrollar en una vía y afecta el tema más importante que es la Movilidad Vial, esto ha sido clave en el estudio que se ha desarrollado. Con esto diferente punto se estableció los niveles critico en la ciudad (muestra con el video y da su explicación de acuerdo color que significa) Negro alta congestión, Rojo movilización meno congestionada; Los que realizaron el estudio unieron lo de alta congestión para ver cuáles eran las vías que iban ser objeto de restricción (muestra un video con el mapa de las vías de alta congestión) se da el Decreto que restringe la movilización, este es la razones por las cuales se restringieron unas vías de la ciudad, cuando entramos a esta Administración todas las vías de la ciudad estaban restringida por el estudio que se realizamos era pertinente restringir donde hay mucha congestión vehicular. Se distribuyó 30 mil pagable a

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

7

la ciudadanía y cuáles eran los puntos donde hay mayor restricción y se facilitara su desplazamiento. La publicidad se hizo con el número del decreto y las diferentes restricciones con el ánimo de dar claridad y la placa en cada uno de los días. El crecimiento del parque automotor en la ciudad es un factor determinante en la contaminación y el congestionamiento en las vías de la ciudad. Se tomó el parque automotor de los últimos 5 años del 2012 Diciembre 31 tiene 73.436 vehículos matriculados en el organismo de tránsito en la ciudad de Cartagena en 2013 hay 86 mil matriculados en 2014 hay matriculados 96 mil la mayor participación son los automóviles y las motos a diciembre 31 del 2015 arrojó 106 vehículos matriculados con corte a julio 5 del 2016 contábamos con 109 vehículos, aquí observamos que el crecimiento del parque automotor del 2012 al 2015 fue del 70% y fue factor determinante en la congestión y contaminación de la ciudad sin tener en cuenta los vehículos transitorios o el parque automotor flotante. La falta de nuevas vías en la ciudad genera más congestión vehicular (sigue explicando cada gráfica del parque automotor), según los resultados arrojados por el EPA junto con la Universidad de Cartagena, que la mayor emisión de gases contaminantes proviene de las fuentes móviles en estas se encuentran los vehículos particulares y la mayor incidencia es vehículos particulares y motocicletas, todo esto son conclusiones arrojadas del estudio el PICO y PLACA se debe hacer en las vías donde hay mayor concentración vehicular no es todas las vías pero esto lo arroja los estudios que se hicieron, también se detecta para el día sábado cuando se levanta la medida los puntos críticos aumentan la congestión y la accidentalidad situación que hace necesario para expedir la medida PICO y PLACA para este día sábado (hace una demostración con las siguientes gráficas). que los vehículos de mayor accidentalidad son vehículos particulares y 70% las motocicletas en el índice de accidentalidad que se desarrolla en la ciudad de Cartagena, (muestra de una gráfica de coaliciones que se presentaba el día sábado) hace muestra de coaliciones hecha en todo mes estos estudios lo tiene los honorables concejales ya que se les envió, desde mes de Enero hasta Julio fue homogéneo y los sábados mes de Agosto la participación automóviles 59.4% y las motocicletas 18.68% solamente hago incidencia porque son lo que tiene más accidentalidad y se reflejaba los días sábados. *****

CPNCEJAL VICENTE BLEL SCAFF: Una pregunta, para que el director del DATT no señale si esos estudios fueron soportados con hora, no solamente las coaliciones fueron en los horarios que se encuentran prohibida la circulación, puede ser en las tardes o en las noches que la utiliza con alto grado de alcoholamiento puede ser esa una de las causas, es bueno que se desate la hora que se presenta este tipo de coaliciones si tiene ese detalle no los haga llegar y en los horarios de PICO y PLACA sale de circulación.

PRESIDENTE: Continúe Secretario. *****

CONTINUACION, EDILBERTO MENDOZA GOEZ, DIRECTOR DEL DATT: Esto me permite aclarar lo siguiente, los estudios técnicos arrojaron que las restricciones de PICO y PLACA los sábados debería ser como los de

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

8

Lunes a Viernes 7 am a 8 pm, pero lo contrario de lo que arrojó el estudio este servidor y petición del señor Alcalde pidió que la restricción no fuese hasta 7pm sino hasta 3 pm, Concejal con mucho gusto tenemos todos los registros podemos darle claridad tanto a las obras y el nivel de detalle si usted requiere tenemos esa información y se la podemos facilitar con el mayor gusto, el tema del porcentaje es claro de las motocicletas el 50% un día un dígito y al otro día otro dígito son 50% a adicionalmente son 2 viernes sin moto para moto y parrillero en motos son para ciertos barrios de la ciudad, para tema de los vehículos particulares tenemos acerca de 35 mil vehículos matriculado aquí en Cartagena si tomamos dos dígitos hay solo 20%, el índice de coalición llegó al 60% y las motocicletas a un 18%, tomando todos los días del mes de agosto arroja la cifra de 46 % automóviles y el 17.57% la motocicletas (muestra video y explica la accidentalidad) Ya anteriormente un debate explicaba que solo cuenta 107 agente de tránsito y trabaja en sesión por lo tanto el fin de semana trabaja una sesión estamos hablando de 80 agentes de tránsitos se dividen 3 turno y por sesión estamos hablando de 25 por cada sesión y no son los suficiente para los accidente de tránsito que se generaban los días sábados una de las conclusiones que sacamos teniendo en cuenta todo lo anterior se haga restricción los sábados hasta las 3 de tarde, todo esto se hace en cumplimiento de nuestro programa de movilidad, teniendo las metas plasmada en nuestro Plan de Desarrollo por una "Cartagena Competitiva y Sostenida" tenemos otros subprograma más seguridad vial.(esto los explica con imágenes) el Objetivo de PICO y PLACA es de dar apoyo a la implementación de Sistema Integral de Transporte Masivo, estoy de acuerdo con usted no son medida que deben ser permanentes, esta son medida que obedece a un estudio que se realiza por el nivel de servicio que tiene cada una de las vías, y las restricciones en algunos barrios las libere se quedó solo donde hay más conflicto vehicular. Existe barrios donde la movilidad es buena y los vecino se desplaza atreves de los barrios sin afectar la movilidad general de la ciudad lo que se debía liberal esta restricción en los barrios. Las moto generan la mayor contaminación en la ciudad y la medida de PICO y PLACA deben mantenerse esa fue a la conclusión que llegamos, las motos generan el 25% en la Ciudad por eso se mantiene esta medida, el índice de accidente en la ciudad la generan las motos aporte el 56% de los muertos en un año. La tercera pregunta. 3. Cuáles son los impactos que se esperan de la medida y de qué manera se le está haciendo seguimiento a estos resultados. RTA, los impactos que se espera que se logren es una racionalización de la utilización de los autos y motos, que se logre lo que se viene diciendo unos buenos niveles de servicios en las vías para que haya libre desplazamiento y reducción de los índices de accidentalidad, se le hace esto mediante un análisis de capacidad en las vías teniendo en cuenta el manual de capacidad en cada una de las vías y haciendo monitero con las cámaras que tiene alumbrado público, que permite verifica cuales son las vías de mayor congestionamiento y nos permiten tomar algunas medidas, 4. A la fecha cuáles han sido los resultados de la medida restrictiva. Las intervenciones en las vías ha mejorado los vehículos particulares y las motos siguen siendo el índice de mayor accidentalidad en la ciudad de Cartagena. (Muestra un cuadro de semana por semana, mes por mes de los accidente que se viene su

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

9

citando en la ciudad de Cartagena durante el año 2016) y muestra que mayor índice de accidentalidad son los Sábados hasta Agosto porque el decreto tiene fecha 01 de Septiembre; De los 4.039 accidentes que se generaron desde Enero hasta Agosto el porcentaje de participación el primer lugar lo ocupa el día Sábado con 649 accidente lo cual representa el 16%, le sigue el día Martes 15,3%, Miércoles 14.9%, Jueves 14%, Lunes 6% y el Domingo que hay densidad vehicular con 12% en los meses siguiente después del decreto el comportamiento en los 4 meses del año semana por semana se generaron 1.595 accidentes ya aquí no es el sábado con mayor índice accidental paso ahora a ser el viernes con 331 accidente con un 20% y el sábado paso 14,8% el resto de los días siguen homogéneos. Ahora los 3 primero meses del año el comportamiento es similar a los 4 meses finales del año anterior, se generaron 2.346 accidentes donde el mayor grado de participación lo tiene el día viernes. Todo esto lo hemos socializado con el gremio de taxistas, el día viernes son dos días que no hay moto es de alta complejidad para los peatones para desplazarse y pasar las restricción del día viernes para el sábado es decir para los taxi la restricción es para los sábados, este es el estudio de tráfico y estudio que estamos realizando, todo esto es para mejor nivel de servicio de las vías y evitar la accidentalidad,(Muestra un cuadro de la accidentalidad de víctimas fatales en año 2015).*****

PRESIDENTE: Concejal Vicente Blel tiene la palabra. *****

CONCEJAL VICENTE BLEL SCAFF: Con el respeto del doctor Edilberto es la última interpelación que le voy hacer, es con relación a la accidentabilidad revisando el informe técnico que usted nos envió como soporte de las medidas de PICO y PLACA y es con fecha de junio 2016y unos de los acierto que usted dice que PICO y PLACA es la reducción de accidentalidad a julio del 2016 en el Distrito de Cartagena ocurrieron 5.927 accidente a julio del 2016, y en 2015 hubo 6.411 a 31 de Diciembre del 2015; Nos dé una fecha exacta a 31 de diciembre del 2016 porque faltando 6 meses estábamos a 500 accidente de sobre pasar a 2015, me gustaría que usted nos soporte hubo ya que tiene soporte y justificación de reducción de la accidentalidad, quiero que me dé la cifra para poder verificar si hubo o no reducción en la accidentalidad en el Distrito de Cartagena.*****

CONTINUACION, EDILBERTO MENDOZA GOEZ, DIRECTOR DEL DATT: Si claro con el mayor gusto no tengo la cifra en estos momentos, pero debe haber un error en esa presentación.(Presenta un resumen de la accidentalidad 2015) hubo crecimiento del parque automotor y hubo poco accidente queremos llevar a su máximo y por eso se están haciendo los estudio con ánimo de disminuir este índice de accidentalidad en Cartagena hemos reducido un 8% de 74 a 68 muertos muestra cuadro comparativo del año 2015 a 2016. En los 3 primero meses de este año 2016 fueron 17 muertos; en 2016 fueron 28 los muertos y pasaos a 11 muerto por accidente de tránsito (Hace muestra de grafica), la victima fatales fuero 74,68 y 17 reduzcamos este índice de accidentalidad cerca de un 30% cumpliendo con lo que tenemos en el Plan de Desarrollo.*****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

10

PRESIDENTE: Concejal Vicente Blel. *****

CONCEJAL VICENTE BLEL SCAFF: No sé si nosotros nos hicieron llegar otro informe diferente que a Julio 2016 fue cuando se hizo el estudio técnico de PICO y PLACA en el distrito de Cartagena hubo 102 muertos, a mí me gustaría saber si tenemos un informe diferente en números de herido tenemos cifra diferente, no sé si lo que nos dieron es diferente a lo que está exponiendo en la mañana de hoy señor Director, alguien que nos colaboren estos son datos de la Administración Distrital, esto son estudio técnico que soporta la medida de PIVO y PLACA que son 102 muertos en 2016 contra 74 en el 2015, esto no puede ser los soporte para tomar esta medida porque el número de accidente con el número de muerto han aumentado, aquí no estamos evaluando su gestión, aquí estamos preocupado por la medida que viene afectando negativamente a la ciudad y su economía y queremos como dijo Concejal Dager buscar alternativa que mejoren la movilidad, lo que necesitamos que la información sea exacta y porque la diferencia de cifra que usted está presentando.*****

PRESIDENTE: Continué Secretario. *****

CONTINUACION, EDILBERTO MENDOZA GOEZ, DIRECTOR DEL DATT: Seria mirar las cifras que le estoy mostrando son las cifras reales que sacamos de las estadísticas del organismo del tránsito y del COSED, (Muestra diapositiva de las víctimas fatales desde Enero hasta Marzo del año 2015 fueron 17, 2016 fueron 28, 2017 fueron 11 muertos). La 5 pregunta. Conceptúe acerca de medidas alternativas para la regulación de la congestión vehicular, como lo es el carril para vehículos con más de un pasajero y el pago por congestión. RTA, de acuerdo al análisis del trabajo equipo que hemos conceptuado esta medida no la consideramos la medida de dos o más ocupante que libere la medida de PICO y PLACA, no está contemplada sencillamente, porque sería un estímulo al trabajo informal como UBER, aunque es bien recibido por algunos ciudadanos, pero es un transporte que es ilegal, nosotros como organismo de tránsito debemos contribuir y dictar medida que valla encaminada a apoyar el transporte formal esto sería un desestimulo al transporte formal, sería un desestimulo al transporte Masivo y seria aumentar la informalidad del transporte aquí en Cartagena, esto va en contra Plan Maestro de Movilidad, el pago por congestión no lograría los fines propuesto ya que Cartagena como destino Turístico Nacional y Internacional lo tenemos en cuenta por ser ciudad Turística.(hace la explicación en orden de prioridades para mejorar el movilidad en la ciudad) 6 Pregunta.. Si las cifras del COSED demuestran que son las motocicletas el principal vehículo asociado a actos delincuenciales y a los altos índices de accidentalidad en la ciudad, justifique por qué considera viable una medida que restringe la circulación de los vehículos diferentes a motocicletas y afines. RTA, el vehículo que mayor ocasiona es particular, aunque la motocicleta representan un gran grupo en la ciudad muy superior a los vehículos particulares esta ocupa un menor espacio en la vía, la medida PICO y PLACA tiene un 50% de restricción diario y tenemos 7 barrios restringidos con la utilización de parrilleros, los vehículo matriculado hasta 5 de junio 2016 hay 37.450 (muestra

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

11

cuadro y hace su explicación diámetro de cada carro); La moto matriculado a julio 05 del 2016 son 62 mil, cada motocicleta ocupa espacio 2.4 mt² de vía y 62 mil matriculadas. Los vehículos particulares matriculado el espacio que ocupan 749 mil mt² y el espacio utilizado por la motocicleta es 149 mil 489 mts², si hacemos relación entre los particulares y las motos el espacio de los particulares es 5 veces mayor que el de las motocicletas, por esta la razón que el vehículo que más congestión causa en las vías es el particular. Teniendo en cuenta el incremento el parque automotor desde 2012 hasta el 2016 hay un incremento del parque automotor de 38.447 vehículos partiendo de una hipótesis el promedio ocupa 20 mts² de vías, esto vehículo ocupan 768 mst² de la vía de la ciudad, se incrementaron desde 2012 hasta 2016 aquí se habla de promedio remolque, trato mula, camioneta, etc. con todo esto sacamos la siguiente relación de 768 mts² lo igualamos a la longitud que se requiere para poder albergar esos 38 mil vehículos, que haya una longitud o vía de dos carriles de 6.4 mts o de 3.2 mts cada uno (Hace muestra de diapositivas). Otro resultado que arroja el estudio (con la llegada de Transcribe) de entregaron a sistema 110.800 mt² de las 4 principales vías de la ciudad esto se entregó a Transcribe, pero afecta la movilidad a Cartagena en materia de tránsito de vehículos particulares se entrega parte de la avenida Blas de leso, la Venezuela, la Avenida Pedro Heredia y la Transversal 54. (Explica las entrega de Transcribe envías para uso), la Transversal tiene 10.2 km desde la bodeguita hasta la bomba del gallo esto equivale 10.290 mts son 2 carriles esto se lo están extrayendo de la ciudad. Teniendo en cuenta lo anterior el parque automotor y las vías que se entregaron al sistema 110.000 mts² no hubo ampliación de la malla vial en estos 5 años, nosotros como organismo de tránsito y a los ciudadanos Cartageneros a criar conciencia a que debemos desestimular los vehículos particulares si queremos tener un servicio óptimo en las diferente vías de la ciudad. Otra gestión que se debe estimular es el incentivo no uso de motocicleta sino utilizar bicicletas o caminar estamos en esa gestión como una visita que hizo la embajada Holandesa, la cual tiene la intención de invertir en nuestra ciudad para que se implemente ciclo rutas, ciclo vías en las principales vías de la ciudad de Cartagena. De igual manera tenemos dentro de nuestro Plan de Desarrollo la intensión de implementar la reglamentación de los parqueaderos en las diferentes vías de la ciudad, con el ánimo de obtener recurso y sea invertido en este tipo de alternativa para mejor el medio ambiente. Por último así como crece el parque automotor se generen vías. Como conclusión es viable restringir la movilización de diferentes vehículos y motocicleta ya que esto ocasiona en promedio del 70% de los accidentes que se suscitan en la ciudad. Lo que dicen las políticas públicas de talla internacional, aquí hay que dar prelación a los peatones, segunda instancia los ciclista, tercer lugar el transporte público, el transporte de carga y por ultimo las motocicletas y vehículos particulares. Este son muestra tomada de la comisión Europea (presenta diapositivas) 7. Cuenta el Distrito con un estudio que mida el impacto de esta medida sobre el comercio de la ciudad? Qué concepto le merecen dichos impactos y que plan de contingencia se viene implementando para mitigarlos? RTA, En el organismo de transito no cuenta con estudio econométrico que pruebe y demuestre esta situación, sabiendo que las transacciones comerciales se

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

12

hace por necesidad o por satisfacción y no va perder en instintivo comercial que tiene, cuando se coloca las medidas de PICO y PLACA esto incentiva a la compra de mas vehículos 8. Anexar estudio de movilidad SIGMA año 2010. RTA, este estudio fue adjuntado con 103 folios en el anexo 2 de esta Proposición del 27 de Octubre del 2016. Dentro de las conclusiones que sacamos es darle importancia al nivel de servicios a las vías, tener encienta las vías entregada al Sistema Transporte Masivo STM, tener en cuenta las motocicletas que circula y el nivel de accidentalidad, el impacto ambiental y queda como recurso más importante la gestión de tráfico consecuente a lo que está plasmado en el Plan Maestro de Movilidad, esto es manera respetuosa que hay, y lo que se hace en cada ciudad es diferente y la topografía de Cartagena es diferente a la de Barraquilla, Medellín y Bogotá. El pico y placa de Medellín es diferente al de Cartagena por sus estudios que arroja y son 6 dígitos (Muestra diapositiva las horas PICO el congestionamiento), nosotros como organismo de transito queremos contribuir y que se estimule verdaderamente el Sistema Integral Masivo, que exista la ciclo rutas de la vías por parte de los ciclistas y se constituya con el medio ambiente, muchas gracias presidente por el espacios. *****

PRESIDENTE: Tuve que dar el tiempo suficiente al director de DATT para que los invitados y visitante tenga más elementos de juicio, la Secretaria de Planeación, la Dra. Luz Elena Paternina tiene la palabra. *****

DRA. LUZ ELENA PATERNINA MORA, SECRETARIA DE PLANEACION: Muchas gracias Presidente, buenos días a todos los señores Concejales, a la Honorable Corporación, los miembro del gabinete que me acompañan, y todos los presentes; Creo que el director del DATT ha sido bastante claro y con los análisis que ha hecho. Yo solo quiero complementar que tema d la movilidad no solo se trata de vehículo particular exclusivamente, dentro tema movilidad tenemos el peatón, las persona que usan la bicicleta como medio alternativo de transporte o por recreación, la moto que se usa como trasporte aquí en Cartagena, el transporte colectivo se va minimizando a medida que se implementa el transporte masivo Transcribe, los vehículo particular y otro tipo vehículo que utilizan las vías para la movilidad y esto lo compone conjunto de movilidad y es nuestra tarea. Dentro de las pregunta que me hicieron que tiene que ver con la Secretaria de Infraestructura para este Debate está el tema del Plan de Movilidad, aquí manifiesto que la Administración "Primero la Gente" se integran a todo lo que tiene que vr con movilidad con el DATT, Transcribe, Corpoturismo, y otras entidades el Plan de Movilidad que se hizo con Sigma, todo esto se le ha requerido al Concejo en la primera semana de abril vamos a consultar con el Consultor para que las premisa que se hizo para el plan de movilidad siguen siendo validad desde 2011 al 2017 claro que el Plan de movilidad viene con otras articulaciones de la Secretaria de Planeación, el señor Alcalde en el mes de Enero lanzo una colaboración que nos hizo la embajada de Países Bajos y se monitorio a la ciudadanía 23 enero al 6 de marzo la cual se bajó la aplicación y se puso a los consultores de los espacios de movilidad la cual arrojó y se bajó más de 1000 veces la aplicación alrededor 483 usuarios usaron esa aplicación valga la redundancia, se hicieron muchos viajes y un recorrido 83.400 km todo

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

13

esto con la consultoría que venimos haciendo. Y vamos a corroborar que las bases que se implementó con BIG en Movilidad en la ciencia son evidentes o que hay que ajustar un documento que se complemente con el tema de espacio para usar la bicicleta con medio alternativo de Transporte y hoy se usa como resultado que nos arrojó la aplicación pero se tiene en cuenta en el plan de Movilidad, así mismo hay que tener presente que el año 2016 Transcaribe en su modo comercial un año anterior a fecha Transcaribe transporta a la ciudadanía, Transcaribe se convierte en el principal medio de transporte de la ciudad motor, apoyado por el señor Alcalde que mucho son los esfuerzo que han sido necesario para que entrara en una operación correcta y a dado a Cartagena una alternativa digna de transporte, nos estamos apoyando desde todo los estamento del Distrito para tener un Plan de Movilidad, de acuerdo a las circunstancias actuales, esperamos al inicio del tercer trimestre tener un Plan de Movilidad que podamos sociabilizar de acuerdo con las recomendaciones que se hicieron a finales del último trimestre del 2016. Esta fue presentada a diferentes instancias el Plan de Movilidad, ya habíamos analizado internamente la Administración y muchas personas estuvieron de acuerdo y era necesario hacer estas revisiones; Para cerrar vamos a contar con los resultados y la sugerencia que nos dieron los países bajos, con los resultado del Plan de Movilidad y los resultado que va arrojar una consultoría que va contratar la Financiera de Desarrollo Nacional para el tema del Transporte Acuático que no debe ir separado de este tema, cuando hablamos de movilidad, no solo es la terrestre sino complementado con el transporte Acuático, estamos haciendo las gestiones necesarias para adoptar este plan de movilidad que es importante para la ciudad y se convierte algo importante para Plan de Ordenamiento Territorial, para el que venimos trabajando, muchísimas gracias.*****

PRESIDENTE: Vamos a continuar con el cuestionario, el representante de Corpoturismo Irbis Pérez, tiene el uso de la palabra durante 10 minutos.*****

IRBIS PEREZ, REPRESENTANTE DE CORPOTURISMO: Buenos días a todos, gracias por esta gran invitación a nosotros nos preguntaron; Si esta medida está afectando al turismo de la ciudad, el PICO y PLACA, nosotros hemos hecho la reunión con todos los gremios de la ciudad hemos diseñado las diferentes medidas y nosotros tenemos los componentes básicos, el Sistema de Transporte Especial, que de cierta manera no es objeto del debate de hoy de igual forma existe movilización de los diferente gremios Turístico, Existe una formalidad de un Permiso Especial desde que llega y el desplazamiento por dos horas para salir y esto lo coordinamos con el DATT. En ese sentido puntualmente hemos recibido un reporte directo de los gremios turísticos referente a la Hotelería y a las agencias de viajes sobre el traumatismo que se presenta sobre eso, cosa diferente si la complejidad de la movilidad de la ciudad se ha expresado por parte del Director. De maneja de ejemplo quiero mostrar desde punto de vista turístico los grande problema de Movilidad y tiene que ver con lo que dice el Director del DATT (muestra diapositivas) Barraquilla, Santa Marta y Cartagena son los polo más fuerte en Turismo y deja una fuerte movilidad entre

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

14

regiones, en la región de Bolívar, Cartagena es un punto de atracción fuerte, solo para decirle que el tema de movilidad en Cartagena, pasa más allá de la escala urbana y tiene que ver con los municipios más cercanos de Bolívar y los corredores Turísticos que se generan para ser más exacto la entrada a Cartagena hasta Monpos y el eje de la entrada de Cartagena por la Zona Norte, (Muestra diapositivas proyecto de 4 generación como llama el gobierno sobre Movilización en el Corredor Caribe) este es la Movilidad desde centro del país hacia ciudad de Cartagena, aquí es proveer en el tema de Movilidad de Cartagena. Desde 2000 hasta 2006 no tenía gran movilidad por vehículo lo famosos retenes o pesca milagrosa, los tema de seguridad y estaba restringida la movilidad de los turista o las persona que tomaban la decisión de viaje por tierra, el momento que tiene el país y con los ensanches de vías la proyección de generación de nuevas conexiones con el centro del país, se nos multiplica la movilidad de los visitantes, no tenemos estudios concreto pero calculamos que es doble de los que nos están visitando, hay que recordar la llegada de vehículos en temporada alta unos 40-60 mil vehículos no fijo de esa parte de automotor. Estamos haciendo una infraestructura vial para el acceso a la ciudad pero a la ves hay que conectarla con los diferente punto de la ciudad y este proceso es a largo plazo, otro punto es la Ubicación del aeropuerto hoy incrementa la movilidad de la ciudad y un flujo constante entre los principales punto de ingreso a la ciudad no tradicionales aeropuerto y terminal de transporte. La proyección en 10 a 15 años una central portuaria en la zona norte un complejo privado desarrollado en un ritmo acelerado como es Serena del Mar que va tener un impacto en el crecimiento urbanístico de la zona Norte y generara adicionalmente un flujo importante en Centro, Crespo, Marbellá y el Centro Histórico y se colocamos el aeropuerto donde se tiene previsto sea independiente del lugar nos genera un flujo en los perímetro turístico Bocagrande, Centro y esas zona esto nos obliga a revisar cuales son las vías de desalojo, todo esto de desarrollar en la Zona Norte. (Muestra diapositiva cuando llega crucero como es la Movilidad), cuando llega un crucero pasa por Manga, Pie de la Popa, centro, Bocagrande, Castillo a todo esto le adicionamos el problema de las creciente mareas y las inundaciones que tenemos en la vías esto da un flujo hasta de 8 horas y destina a 4 recorridos turístico perimetrales sin bajarse de los buses y va reducir por que no se bajaran de los buses y afectara la permanencia de turista ante todo del crucero. Otras que afecta estamos cambiando las edificaciones lo que era casa son grandes edificios de 10-15 pisos pero no estamos haciendo nada con la adecuaciones de las vías y esto debe ser con cargo a la misma mobiliaria ella valla paralela en el desarrollo y genere impacto en la transformación urbanística sino que impacte económicamente como da la ley y generar ingresos. El sistema de Transporte Masivo tiene que ser una política social durante los otros 10 años debería difundir la línea Transcribe con la del Transporte Publico y en función del Transporte Particular este el objetivo del Plan cuando se planteó el modelo de Transporte Público Masivo dosificar la troncal para que el uso del vehículo le restringiera y la vivienda priorizarán el uso del Transporte Masivo, El Centro Histórico es un punto de conexión para el tema Turístico, en la afecciones Turística, Manga ha multiplicado la ocupación del uso del suelo y esta generando un impacto enorme, como

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

15

decía el Director de DATT, hoy manga se convierte en una troncal de paso obligado, de la conexión del Centro Histórico con la ciudad tratando de evadir la troncal de Transcaribe. Se ha dicho y está en todos los estudios, Un ejemplo Si tomamos los 400.000 mil Turista llega por crucero a la ciudad un 10% visitan el Castillo San Felipe, eso lo hacen aproximadamente 25 a 30 buses y depende el número de Turista que venga nos genera un pacto en la Movilidad, hay que pensar en propuesta de alternativa esas conexiones entre Puertos, Centro Histórico, por vía Acuática y viendo todos los sectores que hoy trabajan incluyendo los mismo taxista, hay que revisar el modelo que tenemos en movilidad y los punto perimetrales del Turismo. Solo queda recordar la vocación de agua que tiene la ciudad, todos estos elementos los estamos dejando como una opción para el resolver el problema de movilidad de la ciudad, independientemente del debate que se está teniendo solo la revisión del PICO Y PLACA. Todo esto es para ver hacia donde tenemos que ir sobre el nuevo reto que tiene la ciudad con ente territorial y aprovechar todos los elementos de exclusión que se tiene hoy en día para reforzar el tema de Movilidad en esta ciudad. En tema Turístico que me toca a mí es vital y de supervivencia en los próximos años tener un buen Plan de Movilidad, muchas gracias. *****

PRESIDENTE: Vamos a darle la palabra al Dr. Daniel Toro Decano De La Facultad De Finanzas Y Negocios Internacionales De La Universidad Tecnológica De Bolívar, tiene la palabra.*****

DR. DANIEL TORO DECANO DE LA FACULTA DE FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR:

PRESIDENTE: DRA María Claudia Peña. *****

CORPORACION CARTAGENA COMO VAMOS, DRA MARIA CLAUDIA PEÑA: Muchas gracias señor presidente a la Mesa Directiva a los visitantes muchísimas gracias por la invitación a Cartagena Como Vamos y a la Universidad Tecnológica de Bolívar, es un placer que me halla invitamos a este importante debate, como le comentaba al Profesor Daniel Toro hemos diseñado una presentación muy corta, primero con datos de contexto y luego profundizar en la medida de PICO y PLACA (Muestra de Audi positiva) Vamos hablar de datos de contexto en el mundo la opción de tener PICO y PLACA esa decisión de toma a partir de dos necesidades para mejorar la calidad del Aire, los estudio no están bien claro si la medida es efectiva para esto, en Medellín lo estudio arroja que no son eficiente sigue la misma contaminación, pero digamos que esta es una justificación, por otro lado para reducir la congestión y favor del transporte colectivo. En la ciudad de Cartagena se tomó la decisión para reducir la congestión vehicular, como presento Director de DATT, la cifra no tiene que ver con PICO Y PLACA ni con el vehículo en particular, sino con el tipo de movilidad que debemos promover en la ciudad de Cartagena hemos seguido muy de cerca los debates que ha hecho la corporación y se han visto datos que han presentado unos de los concejales pero para recapitular el 44% de los cartageneros se moviliza en transporte público, es decir Bus, Busetas, Taxi y el 34% se moviliza en transporte privado en auto, moto o vehículo particular en

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

16

cuanto a nuestra encuesta de precesión ciudadana del año 2016 y son los datos más actualizado que tenemos al respecto y el 4% se moviliza en transporte humano quiere decir a pie y bicicleta. Es cierto que el transporte público las busetas en este caso Transporte Masivo es el transporte más utilizado por los Cartageneros para el año 2016 hubo una disminución considerable entre las persona que se movilizaba en transporte público y pasaron en lo que hay en el transporte privado, lo que vimos que la gente dejo de usar busetas por montarse en motos y es preocupante porque es una tendencia que viene y tenemos cifras desde 2006 y vimos el aumento de la motocicleta es exponencial. Cuando hablamos del parque automotor en Cartagena a 2015 viene en aumento desde el 2015 pero más la motocicletas, y 28% automóviles el parque automotor ha ido decreciendo hay mucho más vehículos matriculados y otros que no están matriculado en la ciudad de Cartagena, del 2014- 2015 tuvimos 2 mil motocicletas matriculadas en la ciudad. Me llamo la atención la seguridad vial, que no hay una respuesta clara en este tema que un año subió y otra bajo (Muestra graficas sobre el tema al respecto) si hay una tendencia como tal pero no se le puede adjudicar al PICO y PLACA, algunas evidencia por días no dice que los viernes y sábado pero no es una constante, tenemos que buscar estudio que nos diga que esa medida de PICO y PLACA de cono certeza eso, hasta el momento no tenemos esa evolución a la mano por día y habría que revisar los años anteriores y nos diga que esa restricción de PICO y PLACA abajo la accidentalidad. Las motos como dice el director del DATT es la causante de los atropello en la ciudad de Cartagena 6 de 10 atropello en 2015 fueron por motos, no es la motocicleta sino el tipo de movilidad. En cuanto la malla vial como decían anteriormente 2014 al 2015 en cuanto a kilometro carril no ha aumentado esa es la misma medición que se ha mantenido desde hace 3 a 4 años, el Consorcio Vía al Mar reporto 2.5km de nuevas vías entre esa 1Km de Ciclo ruta que no se han incorporado a esto de la Maya Vía km carril, pero es cierto que no podemos ir haciendo vía a medida que aumenta el parque moto, el esfuerzo es mejor para el peatón y ciclista. Si queremos cambiar el estilo de movilidad que tenemos y justificar la medida del PICO y PLACA, también tenemos que revisar como estamos en espacio público, solo el 5% del espacio público sea para paseo peatonales, no podemos decir que móntense en Transcaribe ´porque no está llegando a todos los barrios o valla a pie o en bicicleta cuando la ciudad no tiene la infraestructura suficiente para motivar este tema. En los años 2014-2015 fueron los años más difíciles en cuestión de movilidad fueron los años cuando los Cartageneros vieron que los trayectos eran más de morados de ir de la punto de la ciudad a otro duraba casi una hora y media en solo trayecto. En 2016 gracias a Transcaribe este tiempo duro 43 minutos fue todo mejor ya que comenzó la movilidad con Transcaribe, todo esto en movilidad lo hijo la Universidad de Cartagena como vamos nos embarcábamos en buses y busetas y 2016 comienza Transcaribe con una velocidad 19 min por horas (Muestra esquemas y diapositiva de estos desplazamientos) muestra la reducción de velocidad cuando comparte vías con otros vehículos como la ruta para Bocagrande salir de Bocagrande es el trayecto más lento del Sistema Integrado de Transporte SIT. Para Transcaribe ser el medio exclusiva de los Cartageneros debe ser

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

17

Eficiente, Confort, Tiempo y mejorar sus frecuencias y mantenerse en una velocidad promedio y en ese sentido aumentar la malla vial, no para que haya más carro sino para pensar en carriles más exclusivo para Transcaribe que la gente piense que puede salir con más velocidad de los barrios, no sería una idea descabellada pero si un incentivo para que la gente se mueva en Transcaribe y deje el uso de vehículo particular y la motocicleta y evitar el mayor caos. En el 2016 la gente dejó Buse y Buseta y comenzó a usar Transcaribe (Muestra imágenes de video y explica los porcentajes) los Cartageneros dicen que sienten que en menos tiempo se trasladan de un punto de la ciudad a otro. En resumen la movilidad en la ciudad tiene que ver con múltiples aspectos, con el aspecto sostenido del parque automotor y en especial en moto no se han tomado las medidas para sostener esto y tomar medidas urgentes para frenar esta tendencia. Ciudades como Nueva York, Paris, Rio de Janeiro, Santiago de Chile y muchas otras le están quitando mucho al vehículo particular, los espacios públicos lo están convirtiendo el paso del peatón nosotros no vamos a hacer ajeno a estas tendencias mundiales ahí que darle paso al peatón esto hace que la ciudad sea más amigable, amable y sostenible y ayudando y apuntando que sea más sostenible y impactando en la competitividad de la ciudad. Hay unos proyectos que ya presentaron que es la movilidad en bicicleta y recibirla con mayor agrado sin duda van a mejorar la movilidad, sin embargo no se han recibido mayores incentivos al respecto, que los ciudadanos nos movamos a pie o en bicicleta es un beneficio para la salud y para el medio ambiente y menos enfermedades asmáticas, en los últimos años las personas que se movilizan a pie o en bicicleta nunca han superado el 13% y este porcentaje es muy bajo, pero también requerimos corredores verdes para estas temperaturas y conectar los paseos peatonales y las rutas para conectarse de un punto a otro como medio de desplazamiento para estudiantes o personas que trabajan y no solo para ejercicios. Lo dejo con una frase de un alcalde de estado unido que decía del 2012 "Si les provees a las personas espacios decentes para caminar las personas lo harán, el calor no es justificación si tenemos espacios verdes" la alza en la infraestructura no puede ser la justificación para poder empezar a caminar con esto en mente y en contexto y algunos datos reiteramos "Cartagena Como Vamos" y todo en el beneficio de Cartagena Sostenible, señor Presidente le concedo la palabra a Daniel Toro, muchísima gracias.*****

PRESIDENTE: Señor Daniel Toro tiene el uso de la palabra. *****

DR. DANIEL TORO DECANO DE LA FACULTAD DE FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR: Muchísima gracias a todo por la invitación, lo que queda claro después de haber visto la presentación del Director del DATT y Cartagena como vamos y al representante del sector Turístico, es que todos estamos empujando en el mismo sentido, estamos consientes que necesitamos una ciudad con una movilidad sostenible hacia allá es que estamos empujando todo y nuestra propuesta es en ese sentido y fortalecer los mecanismos para lograrlo y se están utilizando básicamente unas herramientas que nos pueden llevar a alcanzar ese objetivo. (Presenta unas diapositivas del sustento teórico, técnico de los resultados de las

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLÍVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

18

investigaciones) Habla sobre el uso del automóvil y sus precios, el aumento del uso de los automóviles genera más incentivo ósea se ofrezcan más automóviles eso precios más alto incentiva la venta del automóvil y debería haber en el mercado un precios estándar de equilibrio de automóviles (Muestra diapositiva de la ventas de automóviles y da explicación de los costos de contaminación).

CONCEJAL JORGE ALFONSO USECHE CORREA: Es importante lo que el profesor está diciendo y el director de tránsito no se encuentra en la audiencia no sé si lo esperamos un momento.*****

PRESIDENTE: Concejal Dager tiene la palabra. *****

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: La solicitud que ha formulado el Concejal Jorge Useche Correa, La bancada del Partido Liberal la respalda debe estar aquí el Director de DATT. *****

PRESIDENTE: Esperemos un momento, se le agradece a las personas de la barras guardar silencio y escuché a lo que están interviniendo, al director del DATT lo están esperando, se le pide a los Secretarios que participaron que espere que termine la sesión para que escuchen la repuesta de los Concejales, esto es una Ponencia, puede continuar.**

DR. DANIEL TORO DECANO DE LA FACULTA DE FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR: Muchas gracias existe un equilibrio competitivo, una ciudad tiene un número determinado de vehículos entre la libre interacción de oferta y demanda tendría que estar un número determinado de vehículos, aquí hay costo que nadie este incorporando en el sistema como la congestión los accidentes no están pagando, en ese sentido la función de oferta debería tener costos mayores que la que actualmente enfrenta (muestra graficas de lo que está exponiendo y diapositivas) si nosotros como propiedad internalizáramos esos costos la congestión los accidentes el espacio público quiere decir que el número de vehículos que socialmente seria optimo seria mucho menor que el que tenemos ahora por eso es que surgen las propuesta del PICO y PLACA orientada precisamente a reducir el número de vehículos a un número óptimo de vehículos; Como no es posible que todo el mundo pague por esa congestión de accidente y contaminación se implementa herramientas y políticas que ayuden a ese punto de equilibrio deseable. Aquí quiero llamar la atención del PICO y PLACA, que hace el PICO y PLACA no actúa sobre Oferta, está actuando sobre la Demanda lo que hace es restringir la demanda (Muestra diapositiva de disminución de la demanda) al restringir la demanda sacando el 20% de vehículos automotores del sistema lo que está tratando de alcanzar artificialmente ese punto óptimo de numero de vehículo socialmente deseable que son menos de lo que se tiene actualmente. No pongo en duda el nivel de congestión accidentabilidad con esta medida y sea observable el problema principal que es en un corto plazo en largo plazo la persona se ajustan y el valido para todo los vehículos enfrenta la medida ya sea adquiriendo nuevo vehículo o dejando uno que tenían para vender o comprando vehículos de segunda mano hasta más contaminante que su vehículo actual.

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

19

(Muestra diapositivas), La función de demanda restringida se mueve hacia la derecha y se empuja en el parque motor en un nivel mucho más alto que el que estaba originalmente. En que queda, en el momento que no hay restricción el punto de equilibrio o el número de vehículo que están circulando, se aumenta muchísimo más que lo que originalmente esta y en ese sentido es un síntoma que esto a largo no está funcionando y se amplía. (Muestra diapositivas de medidas más cercanas) En termino generales en el corto plazo la medida de PICO y PLACA genera resultado deseable, sin embargo los efecto desaparecen si la medida se mantiene en el largo plazo incluso estableciendo rotación. El PICO y PLACA trae un problema de congestión y se observa hoy. La medida de PICO y PLACA debe ser utilizada en ciertas épocas que lo amerite. El distrito amerita una política pública en el marco de la movilidad que priorice los medios de transportes e institucionalice en una Secretaria la Movilidad, se requiere soluciones estructurales que garantice la seguridad vial en especial la de los peatones, reconozco que Transcribe ha mejorado la Movilidad. No existe evidencia de implementar movilidad como el de compartir vehículo insistir en uso transporte informales estas evidencia si existe no están claras, tenemos que imponer el transporte acuático articular las bicicleta con el transporte público, las nuevas vías para la utilización del peatón, bicicleta, transporte privado en ese orden, oro importante la solo construcción de vías no garantiza nada es una solución para nada si lo fuera terminaría en una ciudad pavimentada dando vías a los vehículos y ese no es el objetivo, no tenemos que esta construyendo vías sino priorizar las vías, hace falta infraestructura tenemos que hacer consiente en qué tipo de infraestructura queremos construir (En Economía se llama demanda Inducida), hay que des escalar la medida o desmontar la medida de los Sábados, tenerlo para unos periodos del año que amerite su consideración en periodo de Corto Plazo. A nivel mundial se da el cobro de la congestión, cada país tiene forma de implementarlo había que pensar cual sería el mejor mecanismo aquí se implementa para de desestibar el uso de carro particular y esos recurso que se generar ahí, sirva para el fortalecimiento del transporte público; Todo esto se tiene que manejar con todas las Secretarias y áreas también el uso del Espacio Público, hoy se está pensando con espacio para la gente y menos espacio para los carros, como el Centro Histórico que suscita al parque de vehículos en la vía que son pocos los vehículos derivado de esto. Hay un tema muy pedagógico el Día sin Carro esta medida nos lleva a tener conciencia del uso de los automóviles y el uso del servicio público es similar al día de PICO y PLACA y esto lleva a utilizar el servicios transporte público y a fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte o caminar, esta medida la consideramos interesante, aquí hay que tener prioridades clara en término de las preferencias sobre los medio de transporte y tipo de movilidad. Tener discusiones como esta argumentada benefician mucho el futuro de la ciudad y agradecerle por este espacio. *****

PRESIDENTE: Dra. Mónica Fadul, tiene el uso de la palabra. *****

DOCTORA MONICA FADUL DIRECTORA EJECUTIVA DE FENALCO:
Celebro enormemente que estos reunidos aquí, para realizar este debate

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

20

donde está primando con una gran fuerza los temas técnicos y la búsqueda de la construcción de algo que más allá de la medida de PICO y PLACA, creo que lo que se ha dicho hoy nos permite a nosotros comenzar diciendo 2 cosas, primero que la ciudad requiere y demanda en tener políticas públicas integrales e incrementales, no podemos seguir tomando decisiones que estanca ayer le comente al Alcalde, yo comprendo la angustia de gobernar y tomar decisiones para ir avanzando y tomar decisiones para avanzar que se presenta, pero sí está claro que adoptar decisiones que carezca de un criterio planificado en el largo plazo son temas como dijo el profesor Daniel Toro, nos pone en un contexto bien complicado para retrotraer las medidas y encaminarla de la mejor manera posible, es un tema de censura, una ciudad como esta que tiene problema en el 2015 hicimos un foro de planeación de la ciudad el gran problema y la gran frustración de la ciudad de Cartagena es el problema de planeación y se ve reflejado en la adopción de medidas y muchas veces insistimos y se estanca en todos los temas que hemos determinado que influyen y eso tiene que ver con una política pública de Movilidad, el gremio ha venido solicitando con mucha fuerza porque sabemos que el PICO y PLACA es una respuesta específica en el tema de movilidad que pasa por los tema de infraestructura y pasa por el tema de los parqueos y cuáles son los que tenemos en Cartagena para que fluya y cuál es la Cultura, que tenemos Peatones y Conductores, yo soy peatona y puedo hacer daño que quiera que estando el semáforo en verde pretendo coger un taxi esto es falta de respeto y de Cultura en los cumplimiento de norma el tema de movilidad no pasa por tener buenas vías, sino cual es el comportamiento que tenemos nosotros como ciudadano en el tema, simplemente es como un llamado de atención colectiva del deber, que tenemos de construir más y mejores políticas entre todos para tener una mejor ciudad planeada, y que las medidas no surjan de los pálpitos sino a temas perfectamente visto revisado y estudiados en convivencias de mediano y largo plazo para nosotros poder ir avanzando. A nosotros nos toca son temas económicos y técnicos, pero quiero hablar unos asuntos de carácter legal y nos sirva como comunidad como sociedad que promueva la participación democrática, hacer un llamado de atención al gobierno Distrital para o siguiente. (Muestra diapositivas) Todo lo que va impactar de manera colectiva a una comunidad debe estar al sometida al principio básico de la participación este no es un tema de la potestad del gobierno es un tema obligatorio y esta escrito en la constitución, Esto lo pide Fenalco que este suscrito en la página del Ministerio de la república todo que valla hacer hay un tema y la comunidad conozca anticipadamente, y podamos hacer los aporte o sugerencias. En lo Contencioso y en lo Administrativo que es muy claro en el Art. Lo dejara citado para que lo tenga presente, ayer cuando hablaba con Alcalde y el Secretario del Interior que hagamos uso de la Ley 1437 del 2011 Art. 8 Num.8 lo cual habla de los proyectos debe estar sometido al conocimiento público esto es muy valioso, hoy técnicamente podíamos decir que legalmente el Decreto PICO y PLACA se expidió sin cumplir sin cumplir los termino de ley que implica lo comunica con termino de anticipación en los medios eléctrico sin que la comunidad ser escuchada yo busque en la página del Ministerio para ver si estaba y no estaba ni los estudios técnicos todo lo digo como un aprendizaje, esto se lleve a la

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

21

administración y lo tengamos todos como un aprendizaje. El otro tema que quería comentar es que el decreto PICO y PLACA definitivamente censura el principio de igualdad de las cargas públicas, se nota en decreto que hay sectores y grupos que están privilegiado este tema es importante y de carácter constitucional, el otro tema son los técnicos no es de ningún sentido volver decir el tema de este naturaleza, solo quiero hacer un pequeño aparte de un escrito que está citado en los medios a través de una columna que estamos revisando (Da lectura al contenido) ya el doctor toro lo había mencionado cuando las cosa no se dan a largo tiempo y es el argumento técnico más valioso el cual nosotros estamos trabajando y añorando la solución a este problema, aquí en Cartagena hubo foro de movilidad sostenible, economía y movilidad estuvo un profesor italiano Enrique Russo no tuve la oportunidad de asistir pero estuve leyendo su documentación, este profesor expone que el PICO y PLACA no sirve para nada. En los temas económicos para nosotros son muy valioso el gremio para poder hablar necesita sondear y hacer sus encuestas, estudios técnicos y los presenta de esa misma forma o manera al conocimiento público. Este tema llamo la atención desde 2007 pero cuando comenzó a empeorarse como se dice en los término de la gente, que no son horas pico, sino hora diarias y como regalo el fin de semana que es el Sábado, nos dedicamos hacer unos estudios (Muestra diapositivas en cifras más representativas) 93% de los empresarios. 86,7% de los ciudadanos desaprobó los cambio que estableció el Decreto que está vigente, se le pide a los participante que calificaran la medida de 1 a 5, el 62% manifiestan estar insatisfecho con la medida, 58% de los ciudadanos la medida es mala y el 42% restante 13.5% lo consideran muy regular, 17.5% muy regular, solo 5.9% buena y 4.4% excelente. El 88.55 de los encuestados dice que debe volverse a la medida anterior exceptuando los días Sábados y 8% aprueba la restricción del sábado, estamos diciendo lo bueno lo malo y lo feo. El 84.5% no le ha aportada nada significativo en el desplazamiento de PICO y PLACA siguen en el mismo estado vegetativo de comportamiento. En lo Económico 78% manifestaron que hubo disminución de sus ventas y solo 21% los mantuvieron inalteradas y sobre el día sábado el 73% presento grande dificultades, solo un 2% fue lo mejor y el 25% se mantuvo igual, a los 45 días se hizo otro sondeo no fue mucho el cambio un 74% desaprueban la medida, 58% lo califican como mala, el porcentaje que califica como excelente disminuyo 3% entre bueno, malo y regular tenemos el 80% con respeto a la medida, sobre los días sábado es muy poca la aceptación de los comerciantes 90% desaprobaron el cambio (Mostraron diapositiva de todas las encuesta del tema PICO y PLACA) a nosotros nos preocupa porque Cartagena es una ciudad Tercerizada se mueve es por su comercio El PICO Comercial es mayor PICO Industrial en esto incluimos el Turismo que es la fuente de empleo. Par finalizar ya hemos visto bajo todos los puntos de vista y amañera de conclusión resumimos y toda esta medida fue en consulta, falto las norma de participación, discrimina a una parte de la población, fue adoptada sin estudio de carácter verdaderamente técnico como hoy lo indica la ciencia, no tiene efecto positivo en el mediano plazo de movilidad se convierte en una respuesta sencilla de la Administración, el comercio formal se ha visto afectado ampliamente y clama por una respuesta por la medida que nació

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

22

temporal y ya tiene 8 largos años en el territorio, lo que pedimos de los mas a lo menos quitar la medida general del PICO y PLACA en el Distrito y como no se puede hacer sino en forma técnica quitar el pico y placa los Sábados, sigue siendo preocupante las ventas, eliminando el PICO y PLACA de las horas valles y esto ayuda enormemente en todo el territorio, que no tiene que parar el medio día, me toca defender el comercio les ha tocado hacer mucho y no hay forma que mejore la competitividad con los costos que se asocian a la distribución que son los más grande en el país tiene que parar al medio día los camiones, se puede imaginar lo que puede estar causando en nuestra actividad económica con esos termino y solicitudes y la mayor voluntad he expresado estos comentarios lo que más admiraría de este debate es el compartir de forma anticipada las decisiones que valla a tomar la administración, con el aporte técnico y las sugerencia esas decisiones que nos van obligar como ciudadanos y como administrado en un momento determinado, muchísimas gracias.*****

PRESIDENTE: Muy bien Dra. Mónica Fadul, nos hemos pasado de las horas, quiere la plenaria declararse en sesión permanente. *****

SECRETARIO: Si acepta señor presidente. *****

PRESIDENTE: Tiene la palabra los visitantes, Concejal Vicente Blel, tiene la palabra. *****

CONCEJAL VICENTE BLEL SCAFF: Gracias señor presidente, (Hace la presentación con unas diapositivas) para analizar el tema de PICO y PLACA, adoptado por el Distrito hay que poner como presente algunos datos claves sobre la movilidad en el Distrito de Cartagena, hubo un crecimiento acelerado del parque automotor como muy bien fue expresado por lo que me antecedieron el uso de la palabra a diciembre 31 del 2016 habían 111.019 vehículos de los cuales 30 mil son automóviles y el resto son motocicletas, para mejor la movilidad hay que acabar con el mototaxismo, uno de los causante de la mala movilidad en el distrito de Cartagena es la accidentalidad y el mototaxismo es una de los principales factores que afecta la movilidad, cuando hay un accidente de inmediato hay congestión, tenemos problemas en el traslado de un punto a otro, si nos vamos al transporte público colectivo encontramos hay ineficiencia en la prestación del servicio ante todo en el tiempo de desplazamiento y la puesta del distrito es mejor el desplazamiento de la gente y lo se quiere un servicio colectivo que mejore la ineficiencia y la calidad de vida de los ciudadanos, nosotros estamos vivienda en Cartagena con el problema que es la insuficiencia de parqueadero solo hay que ver el barrio de Manga, Crespo, Bocagrande y Centro y vemos que l mayoría se estacionan en las vías casi un 73% y siguiendo así al año 2032 esto hacendera a 5000 vehículos entre Centro Manga y Bocagrande (Muestras graficas del DATT que la suministro de estudio del BIG y DNP), la implementación de Transcribe está en un 20% estamos limitando la libre movilidad de los Cartageneros también tenemos que acelera la implementación de Transcribe, la chatarización no le corresponde a usted, pero este tema en la ciudad es que las meta que

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

23

tenemos que todo debe estar listo en 2018, pro veo esto muy difícil que el Distrito de Cartagena pueda chatarizar todos los vehículos, es la oportunidad en este debate se haga una ventanilla única entre DATT, la SIJIN, Transcaribe todo estos actores que hacen parte de la chatarrización donde se pueda ver con eficiencia y eficaz este tema; Y sacar todo estos vehículos de algunas manera son los moderadores del tráfico en nuestra ciudad cosa que no sucede con Transcaribe. Por otro lado tenemos lo de la valla vial la cual tiene bastantes inversiones en la relación del gobierno de Dionisio Vélez, pero no ha contado con el descongestionamiento en los puntos crítico de la ciudad. La ciudad de Medellín y Bogotá tiene la medida de PICO y PLACA pero nosotros no podemos comparar con ellos, Medellín va a la vanguardia del mundo donde el transporte público ayudo a combatir la violencia, Medellín tiene Metro, Teleférico tiene escalera electica para llegar a lugares remoto de las comunas no podemos comparar estas medida restringida Bogotá que tiene el Transmilenio que está en una implementación que está muy cercana 100% y como puede implementar la línea de metro y no lo podemos comparar con Cartagena que Transcaribe está implementada solo un 20%. La pregunta sería en la problemática le hago pregunta DATT, la medida de Pico y Placa es una solución pertinente en Chile fue donde nación esa idea y al poco tiempo fue desmontada porque a medida de largo plazo no es efectiva, lo que dice los expertos que esa medida se crea de manera transitoria y en hora valle toda vez que las horas pico son de alta congestión aquí inicio con horario no mayor de 8 horas y con el tiempo en vez de ir denostándose fue ampliándose hasta llegar de implementarse los días Sábado. Yo le hice una pregunta en su intervención que cuanto vehículos salen en cuando hay PICO y PLACA y usted habla de un 20%, este estudio refleja que si sale de restricción el 20% de los vehículo acabo de 3 años la restricción es inicua porque el crecimiento vehicular acabo de los 3 años es el 20% en cualquier ciudad de Colombia; Y la restricción fuera 40% la medida se vuelve un poco más efectiva como explicaba el profesor Daniel y nosotros tenemos que apostar al distrito son medio de transporte alternativo como uso de la bicicleta como el Sistema de Transporte Masivo " Transcaribe" y el Transporte Acuático y seguimos hablando del tema o proyecto y lo vemos muy lejano desde tiempo de doña Judith Pinedo. (Muestra diapositivas de 3 ciudades que se parece mucho a Cartagena) desmontaron la medida como Armenia, Ocaña y Bucaramanga. Víctor Cantillo un Profesor de Bucaramanga ratifico esta medida no daba resultado, la media es una aparecía social las medidas deber ser a mediano plazo. En la horas no pico y fines de semana se hace la congestión se hace la rotación y se sigue la cogestión. No sé qué resulta más preocúpate si la situación de la movilidad o la provisionalidad que estamos tomando estas decisiones, muchas de la cifras que nos presentó en la mañana de hoy no coinciden con el tema de estudio eso no se puede volver olvido a la Administración debemos devolver a escuchar el director del DATT usted es una persona responsable y madura y debemos escuchar a los expertos que han venido en la mañana de hoy a expresar con argumentos con cifra que este tipo de medida al cabo de un tiempo son ineficiente. La medida del pago por congestión que es una medida que la vienen implementando en algunos países Europeos esta medida me llama la atención pero no da los fines

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

24

propuesto ya que Cartagena es ciudad de destino Turístico Nacional E internacional posee un alto poder adquisitivo, El DANE público que Cartagena es una ciudades más pobre y en todo esto hay una incoherencia entre el argumento que hoy estamos teniendo para no considerar o evaluar la facilidad el cobro con cogestión esta medida es total impopular pero si esta es la solución debemos aplicarla. Quiero cerrar mi intervención señor Presidente, con una nota de prensa sobre la decisión de una juez, en Bucaramanga donde ordeno el desmonte de PICO y PLACA, porque consideraba que quitaba el derecho al trabajo de los Comerciantes, Dra. Mónica Fadul, no sé si esa sea solución que debamos hacer para tomar conciencia del caso, no creo que en Cartagena tengamos que llegar hasta esos extremos ya en otras ciudades lo están haciendo, termino diciendo que esta sesión, hemos traído un debate con mucha responsabilidad, altura muy técnico por eso me permití leer algunas cifra no soy especialista en tema de transporte, pero si queremos en la sesión de hoy que esto no se convierta en un debate de letra muerta, en este debate tenemos que sacar unas conclusiones para la ciudad y esta medida viene afectando a muchos Cartageneros. Yo pienso señor presidente que de una vez termine los Concejales su intervención le demos nuevamente el uso de la palabra al Dr. Edilberto Mendoza, para ver después de escuchar argumento muy amablemente, traer a la Dra. Mónica Fadul, María Claudia Peña de "Cartagena Como Vamos" la Universidad Tecnológica en cabeza del Profesor Daniel Toro y todo los Conejales que sé que vamos a intervenir al alrededor de este tema, al iniciar a este tema ayudemos agilizar la Movilidad y seamos consiente que en ese momento era necesario cuando se formó la restricción en toda la ciudad. Solo quiero decirle desmontemos gradualmente esta medida, como Concejal se lo estoy solicitando y espero con ansias su intervención para ver tuvo éxito la intervención de todo mundo, muchas gracias señor presidente. *****

PRESIDENTE: Concejal Cesar Pion vamos hacer que sea un Concejal por cada Bancada si es posible hasta donde se pueda. *****

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Hace una explicación (diapositivas) me refiero al PICO y PLACA que expusimos muestra las avenidas que afecta este decreto y más tarde hará una observación sobre el caso. Yo preguntaba porque se hizo, y que soluciones dejaron definidas antes de tomar esta medida, que han hecho al corte de hoy y un cuadro comparativo antes y después de la aplicación, precisamente lo que no se puede medir no existe y nosotros tenemos que medir para poder decir hubo el impacto necesario o no (Muestra diapositiva centro Histórico) aquí la avenida Santander y tenemos unos puentes que nos hacen ingresar una decisión tiene que ser contemplada en todo sistema vial que nos da la oportunidad de ingresar al sector más fuerte que mueve la economía del Turismo y otros servicios. Aquí hablamos de unos estudios que tiene la Universidad de Cartagena, del comportamiento del flujo vehicular. (Explica con la Avenida Santander) Azul día de semana, Rojo fines de semana, en esta avenida siguiendo lo rojo no hay saturación, la saturación se presenta en horas pico, esto pico que presentamos se hace cada 5 minutos, tenemos un estudio del 2014 un estudio muy serio, que no existe lamentablemente esa

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

25

congestión aunque allá aumentado el parque automotor, desproporcionalmente la comparación el fin de semana con el día de semana, (muestra diapositivas de avenida Venezuela) el comportamiento de los fines de semana y los día de semana, de la misma forma con la avenida del Arsenal. Recuerda lo que decía el Concejal David Dager, la medida son horas Pico resulta que las horas pico en estos sectores casi en días de fiestas es cuando la gente sale almorzar sale con la familia y se incrementa hay se afecta la parte de la economía, las auxiliar del hogar sale los fines de semana, porque la gente no cocina el fin de semana, cuando no hay turismo se nutre de los que viene por Barraquilla y otros sectores, muestras (diapositiva) del paseo de los Mártires y es mismo comportamiento la avenida Luis Carlos López y otras avenidas; Presentando un estudio así a mí me gustaría y si lo tiene no lo presentaron y esto lo que al Concejo le gusta para poder tomar una medida cuando uno ve estos pico de saturación dice que es la medida es validad, sino muestran estos estudios no podemos decir que la medida sea validad, 2013 presentamos alternativa todo esto se discutió con los gremios con el director DATT y la movilidad no es solo vehículo es todo peatón, bicicleta movilidad es el espacio para la cual se requiere un Distrito no puede quedarse congelado esto tiene que ir acompañado con las soluciones que tiene que presentar, en el segundo periodo que tengo como conseja para mi es triste que desde esa época hasta acá por mucho esfuerzo que hagamos no existe una propuesta para la ciudad en desarrollo, eso le decía a la Secretaria de Planeación que se quedara que no se fuera, es fundamental planeación en lo que tenemos que hacer, nosotros encontramos que se hizo un foro de movilidad en 2015 en la Cámara de Comercio donde participaron miembro de la universidad de Holanda el gerente del Espacio Público, algunos Ediles con algunas orientaciones y algunos candidatos a la Alcaldía y Gobernación, esto quiere decir que si los aspirante a la Alcaldía y Gobernación estaba ahí por lo menos o estaban sus representante tenía que asimilar que es lo que se propuso ya que esta reuniones tiene un gasto una inversión física, económica, mental de las personas que entrega un conocimiento para poder sacar adelante una problemática. Con la firma SIGMA se contrató el plan de Movilidad aquí en Cartagena en 2010 no creo que tenga que actualizar hasta la presente ni puede ser utilizada, hasta donde tengo entendido cuando hablamos de la Marinas no existía aquí un Plan de Movilidad y esto de la noche de la mañana no se puede ajustar aquí sino ajustar proporcionalmente, para que la ciudad crezca y tenga una buena infraestructura y ahí es donde es importante Planeación, POT, PEM. Los estudio de la Universidad de Cartagena en el 2014 es importante e interesante y esto se revisan cada 5 años, (Hace presentación un estudio de Univ. Javeriana de un alumno en Maestría) lo presento para graduación, estudio es lo que hay y la ciudad no aguanta más estudio, sino recopilar con todo lo que hemos dicho hoy.*****

PRESIDENTE: Una interpelación, que preste atención a la presentación Dr. Cesar Pion.*****

CONTINUACION, CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Gracias hace una comparación con el sistema circulatorio y el Sistema de

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

26

Movilidad y ver que otras medidas hay para oxigenar los caos que se dan y lo que hay que hacer es limpiar las vías, los andenes todos que construye coloca la compuerta sobre el sardinel y la Dra. Wong se están haciendo actividades con Localidad 1 y la felicito y así debemos trabajar nosotros aquí les mostraba aparato circulatorio porque Cartagena es bendita pero también es anómala, en lo bendita por tener un Transporte Masivo y Barraquilla tiene muchos ingreso de vías pero Cartagena tiene solo la Avenida Pedro de Heredia y la avenida Santander y la comparación sistema circulatorio es porque en Basurto está el Corazón, todas las vías que están aquí llegan al corazón, para que sepa Planeación que trasladar un Mercado no es a la bulla de los cocos, hay que mirar con toda la clama que hacer con este sitio y no podemos estar hablando sino proponer. Me puse analizar el POT y perdimos mucha plata con Judith, con los anterior, la inversión de los estudios que teníamos y llegue a la conclusión que esto de los Neo POT, es un engaño para la ciudad lo que hay que hacer reforma como EDURBE, y la podemos hacer sin el POT, como reforma es Basurto, Espinal, Bocagrande Ciénaga la Virgen y hacer revitalización en Getsemaní Decreto 0987 del 2005 Art. 188 y 187 esta habla reforma Urbana Decreto 019 del 2012 se deja claro (Cartografía y texto) aquí se prefiere el texto ósea se puede hacer reformación Urbana en todo Bocagrande y Todo lo que se está haciendo. Significa que hay que tomar decisiones yo me imagino cuando usted tomo la decisión, la directora de "planeación tuvo que decirle, vea tome la decisión tengo estos 6 proyecto para la ciudad y algo transitorio porque este proyecto lo vamos hacer en este tiempo, pero hoy sin esos proyecto ni esa decisión es absurda, anómala y no es legal lo demuestro porque. El plan de Basurto quien es el corazón, toma a Basurto muda y por las notarios centro comerciales etc. tenemos un éxito que evita el uso del vehículo porque Transcribe llega a Basurto. Esto que está aquí lamentablemente la Secretaria de Planeación parece que le importa lo que uno propone, usted tiene que saber usted no respeta al Concejo viene cuando le da la gana, se ausenta cuando quiere, tiene que tener educación y esto son temas interesante que tiene que mirar (Muestra un audio de investigaciones de Movilidad) este es audio que muestra que el pico y placa es absurdo con todo lo que hemos mostrado en el día de hoy, el pico y placa como decía el Concejal Vicente Blel y fue traído por Antanas Moscus con lo que tiene que ver con la contaminación y otras cosas no viene dando resultado, por eso ante de tomar esta decisión hay que agotar todos los medios y el concejo ha demostrado en el día de hoy una cosa; Uno que la afluencia de vehículos no es como están pintando; Dos yo creería y me atrevo a decir de los 150 reguladores que tiene 78 reguladores hacen parte del trabajo y organización y escolta los poco que tiene trabajan los días sábados tenemos que dárselo y para ahorrar ese trabajo tenemos que decretar la medida de Pico y Placa de los sábados, lo otros Leo Orellana de Madrid decía independientemente que la policía se crea gobierno, independiente que pida picúa hay que trabajar con la policía y lo que pasa que la policía se cree gobierno y mientras que un Alcalde no esté detrás y organizando no hay nada que hacer, le pregunte de la Movilidad y dijo aunque el mono se vista de seda mono se queda, el problema es trabajar en conjunto sino no trabajan en conjunto no tiene nada que hacer, la secretaria de movilidad tiene que acercase también a

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

27

trabajar con los proyectos todos y ser vigilados, tenemos una cultura ciudadana la gente no deja salir a nadie de los parqueaderos, otros van hablando por celular, no hay velocidades mínimas, no existe el respeto del carril para adelantar etc., no hay autoridad para la carreta del mercado y de acuerdo al código policivo tiene que implementarlo, 3. A las motos hay que meterla en cinturas que tiene que tener velocidad mínima y hay que hacerlo 4. Hay desorden en Semaforización y hay que ajustarlo ojala se llegue a temporizadores 5. Hay que adecuar los andenes y habilitar los andenes para que tiene problema de discapacidad, este es el aporte que estamos entregando creo que se puede y hay que trabajar es un debate respetuoso Dr. Edilberto confiamos en que hay que hacerlo y este trabajo no lo puede hacer solo como digo "A usted le toca bailar con la fea" usted necesita de infraestructura y de Planeación hay que marcar el desarrollo de lo que se va hacer y estos son los dineros y si no tenemos vamos a entrar en concesión pero vamos hacer; Por eso yo pregunte y hasta día de hoy que proyectos tenemos usted no se imagina que problema vamos a tener porque no se están construyendo vías, usted sabe cuántas mulas entran aquí, imagínese los turistas y nosotros detrás de una mulas como sino vallase a Mamonal a las 5 pm y venga y regrese para que vea lo difícil que es en toda la ciudad y ahora que puerto se cotiza y el puerto crece imagínese cuantas mula mas entra a la ciudad, mientras no se planifique nada que tenga que ver con la estructura vial nada hay que hacer, lo que tiene que ver al derecho al trabajo eso es claro, Dr. Edilberto usted sabe que significa que deje de trabajar un día y por lo general todo que maneja los taxis le cuesta \$50 pesos el día y si eso lo hace 4 veces a la semana son \$200 mil al mes y si me dice que lo puede remplazar por el domingo no es así en la semana no ve a sus hijos porque están en el colegio y el día de semana tiene que reponer el día que perdió en la semana esto es algo que tiene que ver con lo social. De manera en ese sentido se viola la parte laboral, estamos consiente de que la administración va a plantear y junto vamos hacer todos estos trabajos de reforma urbana. Mientras la Administración se maneje como rueda suelta aquí no hay nada que hacer, nosotros sabemos cuándo viene el presidente e inaugura o el vicepresidente y entrega, aquí sabemos cuándo la prensa pública. Yo agradezco y la intensión de nosotros es aportar a la Administración y no está demás decirle que queremos que la Administración le vaya bien así de claro. Muchas gracias presidente. *****

PRESIDENTE: Concejal Jorge Useche. *****

JORGE ALFONSO USECHE CORREA: Muchas gracias señor Presidente, una debate importante en el día de hoy, que nos ha puesto hablas de muchos más temas que hace parte de 10 debates más, en lo que mencionó el concejal Cesar Pion esta tarde en su intervención tratare de concéntrame en el tema que hoy nos trae aquí que es el PICO y PLACA, para no repetir en lo que ya dijeron, solo diré la conclusiones de lo que ya todos hablaron incluyendo los Concejales y que ya vimos esta medida no funciona y se llegara a funcionar es a corto plazo ya nosotros eso lo hemos visto y estamos pagando la consecuencia de esta medida de haberla sostenido a largo plazo y lo que nos advierte la Universidad

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

28

Tecnológica por medio del Profesor Javier y lo que vemos nosotros como ciudadano en la calle, hoy es normal ver de familias Cartageneras mas de un vehículo parqueado frente de sus casas, esta medida de PICO y PLACA ayudo que esto sucediera no solo en Cartagena sino en las demás ciudades que tiene PICO y PLACA, comenzó con el desorden en Bogotá, y los banco vieron la oportunidad que los ciudadano adquirieran otro vehículo con crédito de fácil absceso para cualquiera para comprar un vehículo hasta sin cuota inicial esta medida ha llegado que el sector financiero haga negocio y los concesionarios venda más, en consecuencia a medida que va avanzando el tiempo y se dan cuenta que no puede pagar ese carro a cerro pesos, le da al sector de los usados una cantidad de carro para vender también y tenemos un parque de automotor ancianos, miren todo lo que a traído el PICO y PLACA, en otros países del mundo lo utilizan como medida de descongestión y aquí trae congestión y mayor riesgo de contaminación, todo esto se presenta cuando no se planifican bien las cosas del gobierno y termina teniendo más problema que una solución, los taxi también tiene PICO y PLACA y he visto amigo que han comprado carro particular y el día que tiene PICO y PLACA sale en un UBER a prestar el servicio, no existirán suficiente vías mientras esto siga implementándose este tipo de medida así en Cartagena y en cualquier otra sin embargo esto que está sucediendo en el Concejo hoy es que el agua moja, hoy se puede buscar medias y ver que paso y en cualquier parte del mundo donde este problema también sucedió a Cartagena no le pasa las cosas primero que nadie, nuestro país en su crecimiento económico y le van pasando las cosas después que a grande ciudades le han sucedido, y esto se sabía que iba a suceder. Revisando esto tendría el director del DATT, mayores argumentos si funciona o no esta medida ante de decir que es por el índice de accidente que tiene la ciudad, yo le decía el colega Mendoza que se está muriendo la gente por accidente de tránsito es porque los carro van rápido en un tranco no he visto que nadie se muera si metemos el PICO y PLACA vamos a tener menos accidente de tránsito y gente que se muera y eso no se relaciona bien. En Bogotá fuera del PICO y PLACA crearon el día sin carro y cerraron vías para que la gente circulara en bicicleta y al mismo tiempo iban integrando el Sistema Integral Masiva todo va acompañado de más estrategias. Además de esto esta medida de restricción trae otras consecuencias, en horas pico como sabe que dejan el carro en su casa si están todos en la calle tendríamos que tener una gran cantidad de policías en la calle para poder fiscalizar de medida. Algo que preocupa como le digo a un ciudadano que no puede salir un día si le estoy cobrando un impuesto por moverse ese carro, lo que conocen de leyes saben que consecuencia tiene esto para el Distrito que implemente este tipo de medida, hay que revisar bien esto que la ciudad viene aquejando de manera impórtate y tenga soluciones que le traigan a Cartagena la movilidad que prefiere, Presidente dejo mi intervención aquí, para que le pueda dar la palabra al Concejal Rafael Meza.*****

PRESIDENTE: Concejal Rafael Meza. *****

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: Gracias Presidente tratare de no ser extenso en mi intervención, Doctor Edilberto yo

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

29

indiscutiblemente conozco la labor que viene haciendo en el DATT y como dijo Vicentico Blel, este debate es para construir no para discutir, a me preocupa la medida como lo dijo la doctora Mónica Fadul, fue establecida de manera temporal y llevamos 8 años en la misma medida yo particularmente como defensor de los derechos es el eslogan en mi campaña " Por el derecho a lo nuestro" me preocupa y considero que con esta medida de PICO y PLACA, estamos violentando el Art. 24 de la C.P.C que habla del derecho fundamental del Colombiano (Lee lo que dice el Art.24) con esta medida están restringiendo la movilidad a los Cartageneros, al terminar este debate doctor Edilberto aquí hay que sacar unas conclusiones, la directora de Fenalco fue muy explícita en su intervención, el Profesor Daniel Toro también fue muy claro, si la medida de PICO y PLACA no está dando los resultados a los cuales se estableció la misma, Yo pregunto profesor Toro usted por el cargo que desempeña de viajar en muchos países y yo modestamente he tenido esa facilidad gracias a dios en que país de los que ido encuentro un PICO y PLACA y se he dicho a doctor David Dager varias veces estuvimos en Manhattan, Miami y nos llevamos eso trancones pero no hay esa medida de PICO y PLACA ya está bueno, (Muestra unas diapositiva) de transporte acuático, yo pienso Dr. Edilberto que este gobierno de Manuel Vicente Duque , que bueno sería que dijera que el gobierno de Manuel Vicente Duque se estableció el Transporte Acuático, esto sería una gran solución para los atracones de la ciudad y quitar el PICO y PLACA, esta medida en Argentina tiene aire acondicionado capacidad para 80 pasajeros, moto silencioso una velocidad controlada para las diferentes paradas, hoy malo o buenos el gobierno de Dionisio Vélez dejo instalado Transcribe, con los defecto anomalía con lo que quiera pero hay está en el Gobierno de Dionisio Vélez. Desde hace años se viene trabajando en ese Transporte y aquí el Concejal citante Vicente Blel lo hizo saber en su intervención, vamos a darle de regalo a la ciudad de Cartagena espero con esto evitamos este PICO y PLACA y seria buenos este Transporte Acuático y Dr. Vamos a trabajar por eso a grande soluciones grandes problemas ya el Pico y Placa está mandado a recoger para la ciudad, me preocupa el día de Pico y Placa, que esta ciudad es Turística y muchos visitante dice que no regresa a esta ciudad por el Pico y Placa; Analícelo sabe el aprecio que le tengo, casi todas la ciudades lo han desmotado y esta ciudad es turística y además está afectando a los comerciantes, muchas gracias señor Presidente.*****

PRESIDENTE: Concejal Edgar Mendoza. *****

CONCEJAL EDGAR ELIAS MENDOZA SALEME: Muchas gracias Presidente, quiero apartarme del aspecto técnico hay suficiente ilustración al respeto por la conveniencia de esta medida Pico y Placa ,quiero ir mucho más allá que es el tema de legalidad de dicha medida, desde punto de vista personal yo considero que este es una medida ilegal e inconstitucional han existido muchas demanda atreves de Jurisdicción Contenciosa Administrativo a favor de los Entes Territoriales porque el Concejo dice que esa medida debe ser transitoria como lo dijo el Concejal Dager y no permanente, aquí en esta ciudad ocurre lo contrario una a medida que lleva 8 años y ya es implementada como política

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

30

pública y desnaturaliza el Concejo de estado, lo Consagrado en los Art. 24, 25 y el Art. 333 consagrado esos derechos se tiene restringir permanentemente a través de una ley estatutaria y actos Administrativos porque el señor Alcalde no es legislador, el legislador es el congreso de la República y esto debe ser mediante de una Ley Estatutaria porque así lo manifiesta el Art. 24 de la Carta Magna política, han existido mucho actos Administrativo que limitan esta medida de Pico y Placa como el Decreto 1737 del 2013, y el Decreto 0433 del 2014 el Decreto 1013 del 2014, Decreto 1126 del 2015, el decreto 1132 del 2015 estos decretos tiene su fundamentos y su razón de ser en obras de infraestructuras, me llama la atención el nuevo decreto 1328 del tiene razón diferente a los anteriores decreto que le acabo de mencionar, no sé si existe Dra. Mónica Fadul Falta de motivación, el decreto que acaban de expedir o en los anteriores decretos es causal de nulidad de los actos administrativos, hay que decir la verdad en los actos administrativo que tiene carácter general como es el decreto de Pico y Placa. Igual forma considero desde mi tipo personal existe un rompimiento de las cargas publicas hay desigualdad de derecho, en ese orden de ideas considero que el estado está actuando de forma arbitraria, estamos cobrando unos impuesto estamos pagando SOAP, un Seguro, Dr., Edilberto quiero que analices la conveniencia la legalidad la inconstitucionalidad y la razón de este decreto para que una vez por toda se acabe yo voy a presentar si ellos me permite tras la Bancada Conservadora si ellos me permiten un proyecto de acuerdo para compensar ese daño económico teniendo los poseedores y dueños de ese vehículo se ven limitado en la propiedad y no hay forma de circular la demanda de nulidad en el Acto Administrativo del PICO y PLACA, a través de ley Contenciosa, es ilegal, arbitrario que el señor Alcalde no pueda legislar la función del congreso por mandato Constitucional, muchas gracias Presidente. *****

PRESIDENTE: Concejal David Dager y Américo Mendoza. Doctor David vamos a dar primero la palabra al Dr. Américo la solicito primero. **

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Presidente con la venia del concejal Américo Mendoza, el Secretario de Infraestructura el doctor Santiago está citado hay unas pregunta para infraestructura las va responder. *****

PRESIDENTE: Tiene 5 minutos. *****

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Hay una pregunta que es muy importante y son zona que están prevista y no están cuestionada. Son 2 preguntas y con la venia del Concejal Américo, la pregunta No 1 Que obras de adelanta en la ciudad, para la maya vial del Distrito. Y la 2da. Cuáles son los puntos identificados con el DATT de mayor afluencia vehicular y que obras se han previsto para descongestionar estas obras.

PRESIDENTE: Doctor Santiago responda las preguntas que el doctor le han expresado.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

31

Dr. JOSE SANTIAGO CARRASQUILLA SOTOMAYOR, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: Señor presidente, Lewis Montero, Honorables Concejales, compañeros de Gabinete y quienes nos acompaña en la barra, sobre esos interrogante que nos hace el Honorable Concejo, teniendo en cuenta la construcción de nuevas calles como en lugares que no ha existido nunca una vía, las obras que están ejecución en el Distrito es el viaducto de la vía el mar, que se está haciendo unese anillo vial con la Avenida Santander y como obras proyectada en la actualidad la 5ta Avenida de Manga está en cabeza del Alcalde y atraves de Edurbe se está materializarla en esta Administración de igual manera hay nuevas vías materializada en esta Administración está el sector de Barú que es zona insular de Playeta, pues esta licenciada y se puede construir hablando de vía nueva donde nunca se ha construido, si hablamos de mejoramientos, las obras ejecutada con Transcribe ejecutada con anterioridad, se está ejecutando el acceso al barrio bicentenario en su primera fase, el mejoramiento de la transversal 54, mejoramiento de la Troncal a la entrada de la Carolina, de la cordialidad y la variante y vías internas que se han ejecutado en ciertos barrios. Como obras proyectada en la actualidad el mejoramiento de la carretera de la Cordialidad a la entrada de Villa Rosita, el mejoramiento carrera 7 de la Boquilla y también se tiene previsto una ampliación de la carrera 17 por el mercado Santa Rita, de cuerdo a ese cuestionario es lo que tenemos; Como respuesta a la segunda yo voy ampliar mi información en cuanto tema específico de Movilidad. La segunda pregunta; Cuales son los puntos identificado con el DATT de mayor afluencia vehicular y que obras se han previsto para descongestionar estas zonas; En el DATT hemos venido de la mano y hemos identificado muchos puntos viales y se han realizado muchas obras muy complementarias y de tipo geométrico, se han identificado los siguientes puntos en barrio Torice la Cra 14- 17, aquí en ese punto se ha previsto un cambio vial. En Manga en la Cra 16-17 pie del Cero, hay ampliación y cambio vial y mejoramiento geométrico.*****

PRESIDENTE: Secretario Carrasquilla una interpelación del Concejal Rafael Meza. *****

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: Señor Secretario tenga en cuenta estos cambios viales son interesante pero es la carrera del paseo Bolívar, esta intransitable completamente cuidado van hace ese cambio en el estado que se encuentra ahora mismo como la carretera del Paseo Bolívar.*****

CONTINUACION, Dr. JOSE SANTIAGO CARRASQUILLA SOTOMAYOR, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: Gracias la calle 30 y la 29 del Barrio Amberes hay está previsto un cambio vial y un mejoramiento geométrico, Calle 30 Diagonal 63 del Barrio Tacarigua cambio vial y mejoramiento geométrico; La Calle 31ª y 31D Castillete y Tesca cambio vial y mejoramiento geométrico, por ultimo Cra 50 con la Pedro Heredia donde también se está analizando cambio vial y mejoramiento geométrico, independiente mente hay un estudio que sea desarrollado en el DATT en diferente cambio ni intervenciones en las distinta vía de la ciudad estamos socializando trabajando de la mano para hacer un

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

32

programa de intervención del punto de vista de infraestructura, analizando el tema profundamente de esos datos que presento Edilberto Mendoza director del DATT y en cuanto al gran congestionamiento se presenta en la ciudad y en su momento reflejaba un déficit de metros cuadrado y ese parque automotor estas intervenciones en las arterias viales implica grandes costos teniendo en cuenta el costo vial y las afectaciones por servicios públicos, esto da un total de 2 billones de pesos.*****

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Ya escuchamos al Secretario Infraestructura, tiene la palabra Concejal Américo y Yo termino Presidente. *****

PRESIDENTE: Concejal Américo Mendoza. *****

CONCEJAL AMERICO ELIAS MENDOZA QUESSEP: Yo voy a ser muy breve en el sentido nosotros tenemos que crear este asunto desde su origen hay dos situaciones aquí se ha tratado de sustentar la medida de Pico y Placa a partir de la accidentalidad y no a partir del problema de la movilidad, yo considero que este tipo de medida se justifican por tiempo que demoran los desplazamiento pero veo elementos que en el día de hoy no vamos a tener tiempo de tocarlo en detalle una ciudad como Cartagena tiene 178 semáforos y cuando se presenta una circunstancias como esta, la movilidad va ser precaria y vamos tener las dificultades doctor Mendoza, hoy la ciudad está saturada de semáforos por todas partes y a menos de 50 mts encontramos cebras y semáforos lo que ocasiona un estrangulamiento en la ciudad sin lugar a duda, muchas veces la personas quedan atravesada en ciertos cruces y ahora la cámara está expidiendo los comparendo va haber más problemas por la misma circunstancia que se presenta. Yo quiero resaltar un elemento fundamental, se dio un gran paso con Transcribe un proyecto que fue impuesto pero a la final este consejo le toco asumir un gran costo en el sentido de comprometer unas vigencias futuras, unas de las posibilidades para mejoras la ciudad, es que Transcribe se convierta en una alternativa el transporte Masivo en los países más desarrollado que Colombia son utilizado por todos los estratos y eso facilita que la gente quiera dejar su vehículo, tenemos que lograr que mejores Transcribe y concluir con la chatarrización, verán que los tiempo de desplazamiento son rápidos. Yo pienso que este debate es importante y necesario pero hay que contemplar varias medidas, muchas gracias. *****

PRESIDENTE: Concejal David Dager. *****

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Presidente yo creo que el doctor Edilberto después de haber escuchado todas las opiniones, no le queda otra alternativa sino salir de aquí y revocar el Decreto, sino lo hace lo declaramos una persona no grata en la ciudad volviendo a la realidad tenemos que hacer un debate más firma están hablando de más. Explicación técnica por mucho esfuerzo que usted hizo, no sé si me confundió o me convenció o no lo he podido lograrlo, lo que queda claro que obras de la vergadura para solucionar no está en Cartagena a un futuro mediato, por eso pedí la intervención del Secretario de

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

33

Infraestructura, lo de Playeta no va responder a una movilización en Cartagena, el gobierno tiene que entrar analizar las obras en la intercesiones más crisis como los 4 vientos y Bomba del Gallo están identificada. El problema de movilidad aquí en la ciudad de Cartagena es brusca la culpa la tiene los conductores, no es por la cantidad de vehículo que existan si el comportamiento de los conductores y las autoridades fueran acorde a la realidad (Hace explicación el caos se forma muelle la Bodeguita buses turístico) y si nos vamos a los taxis, los mismo policía apoyan a los taxis colectivo y esto paran donde les da la gana, frente los capítol hay estación con conos sobre la vía y ahí están los policías y gritan Manga, Manga lo que debe ser transporte individual lo utilizan como transporte colectivo; Frente reloj publico hay una estación de taxi colectivo así sucesivamente, el problema es generalizado los taxi son colectivo y para donde ellos quieren, bajan pasajero donde ellos quieren hasta que no se llenen no salen etc. delante de todos nosotros que estamos para regular el transporte público no se está haciendo, yo le pido al director del DATT que es mi amigo yo sé que va hablar señor Alcalde y van a revocar esta medida que es innecesaria, y la motivación de este decreto como dijo el Concejal Mendoza, hay que revisarla solo que nosotros no vamos hacer una acción popular no esa no es la idea nosotros tenemos que armonizarnos con los ciudadanos, aquí está la representante de los gremios económico, la de Cartagena como vamos, están los observatorio y están pidiendo que revisen esta medida, no hay una justificación técnica y que lo muestre que se requiere, yo creo presidente que muchos de los recursos que usted tienen para el futuro ciudadano hay que evitarlo, esto es problema de cultura ciudadana, en manga viene 5 vías a una y quien bloque la calle larga 5 carros parqueado carretera de lado y lado de la vía, que no son parqueo sino de 5 minutos y hacen un atracón. Hay que poner en cintura a esos conductores tomando foto, llamar a la grúa, o foto multa y resolvemos la mitad de los problemas de la Movilidad, carro que están parqueado donde no debe, igual en Bocagrande; Esto es cultura ciudadana hay que incentivar, motivar a la gente para que efectivamente entre en eso. Me hablaban en Plan Movilidad no lo hemos visto lo hemos escuchado de hace años, no lo hemos visto que nos de unos resultado y miramos como mejoramos la movilidad, Y el concejal Rafael Meza lo dijo en otras ciudades del mundo se forma los trancones más grande que estos y no pasa nada como en New York, Miami, Madrid Bogotá, Barraquilla en todas partes hay trancones, las ciudades no están hechas para tantos vehículos, yo creo que son violaciones de unos principios Constitucionales, pagamos impuesto por 365 días y por la restricciones Pico y Placa dura 60 días sin utilizar tu vehículo, aquí estamos hablando de 10 a 15 % menos del valor que se paga, el seguro, el rodamiento, todas las voces que estamos aquí con mucho respeto te hemos señalado en su momento se justificó por la construcción de las troncales de Transcaribe, pero hoy con Transcaribe no haya justificación, mi petición que lo deroguen 100% revísalo y no te vayas a los más estreno ajústemelo o lo quitamos al 100% si quieres a ciertas horas del día ponlo. Aquí hay una serie de elementos que no podemos permitir, para concluir señor presidente todos los compañeros intervinieron de forma brillante, terminemos con una proposición este debate, Solicitándole al

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

34

gobierno en cabeza del Dr. Edilberto, de que revoque o revise la Medida de Pico y Placa que se han puesto en la ciudad de Cartagena, con el Decreto 1428 de 2017 para hacer la solicitud de la ciudad de Cartagena. Muchas gracias presidente. *****

PRESIDENTE: Vamos a meter en consideración la proposición hecha por el Doctor David Dager y los Concejales de revocar el decreto 1328 del Pico y Placa de la ciudad de Cartagena, se abre su discusión sigue abierta, anuncio que se va cerrar, queda cerrada, Aprueba la plenaria la proposición presentada. *****

SECRETARIO: Aprobada señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Le agradecemos a todas las personas presente a la Dra. Mónica Fadul, Dr. Daniel Toro. María Claudia Peña por su participación en esta sesión y a todos los funcionarios, señor Secretario continúe con el Orden del Día.

4. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.

PRESIDENTE: Continúe Secretario. *****

SECRETARIO: ASUNTO: Una invitación Fundación Funcicar, Para la presentación del informe de Observación al Concejo Distrital de Cartagena y Asamblea Departamental de Bolívar Día 03 de Abril Hora: 2 pm. En las instalaciones Casa Fundación Surtigas, Barrio el Cabrero. DE: Carolina Calderón Guillot, Directora Ejecutiva; Funcicar PARA: Todos los Concejales del Distrito de Cartagena, leído documento señor Presidente.

PRESIDENTE:
Continúe. *****

5. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS.

PRESIDENTE: Hay documento en la mesa. *****

SECRETARIO: Si señor Presidente una. *****

PRESIDENTE: Dele lectura. *****

SECRETARIO: Da lectura al documento.

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias en sesión de la fecha, Propone adicionar la Proposiciones 108, 125 y 138 referente el tema de (Transcribe) en el sentido de solicitar al doctor Humberto Ripoll enviarnos la siguiente información:

1. Relación del personal de Planta, ordenenes de prestación de Servicio y suministrados por Bolsa de Empleo.
2. Enviar copia de los contratos suscritos con bolsa de empleo.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

35

3. Cómo se viene contratando el personal en Transcaribe?
 4. Pasajeros movilizados desde su operación comercial y los recaudos obtenidos.
 5. Enviar relación mensualizada de recaudos desde el inicio de la operación comercial obtenido de los recaudos.
 6. Forma de distribución del recaudo
 7. Relación de desembolsos y beneficiarios
 8. Relación de pago a los operadores
 9. Se han impuesto multas a contratistas. Detallar cada una de ellas.
 10. Qué avances se han dado respecto a Transcaribe Operador. Y qué está proyectando Transcaribe al respecto?
 11. Informe de manera detallada acerca de los avances de Patio Portal
 12. Informe del destino de los recursos de vigencias futuras comprometidos por la Nación y el Distrito de Cartagena, con el fin de viabilizar la operación de Transcaribe, indicando en relación detallada en que se han utilizado.
 13. Qué gestiones se han adelantado para conseguir proveedores financieros que permitan apalancar la pronta operación al cien por ciento de Transcaribe?
 14. Qué rutas faltan por atender? Anexar el Cronograma para su puesta en marcha.
 15. Cuántos Vehículos faltan por ingresar al sistema (articulados, busetones, alimentadores)
 16. Estructura de costos en la prestación de los servicios.
 17. Estados de resultados de la Vigencia 2016
 18. Cuándo arranca Transcaribe Operador?
 19. Que han proyectado respecto a la viabilidad que Transcaribe continúe con Transcaribe operador?
 20. Cuáles son las proyecciones luego del arranque del Sistema.?
 - 21.Cuál es el cronograma para poner en operación el 100% del Sistema?
 22. Qué relación tiene Transcaribe con las empresas SMARTIC y DATAPROM?
 23. Viene cumpliendo COLCARD con las cláusulas del contrato suscrito para la administración de los recursos del recaudo? Favor anexar la última ejecución financiera de los recursos.
 24. Por qué el señor Navarro afirma en prensa que las cifras de inversión del que presenta SMARTIC no son reales y qué corresponden a una estrategia para sacar ventaja sobre COLCARD?
 25. Anexar último informe de interventoría de la ejecución del contrato de recaudo.
 26. Qué medidas ha tomado Transcaribe respecto a estas diferencias entre los operadores del recaudo?
- De la misma forma, invitar COLCAR, SMARTIC y DATAPROM para que presenten informe acerca de las discrepancias que se presentan y sus posibles soluciones.
- Presentada por Américo Mendoza Quessep, Partido Asi, leída la proposición.*****

PRESIDENTE: Américo Mendoza, tiene la palabra.*****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

36

CONCEJAL AMERICO MENDOZA QUESSEP: Gracias Presidente, la ideas es que este cuestionario lo podamos asumir toda las bancadas y que recoge intervenciones que se han formulado últimamente y no habían sido presentada de manera oficial hoy la presenta informa que hay una diferencia entre las empresas que adelanta el recaudo y es algo preocupante para el Distrito es que Transcaribe sea sostenible en el tiempo, cuando se hace afirmaciones como suministra la Prensa donde insinúan alteraciones de Costo, Facturación y otros aspecto. Yo pienso que el Concejo debe entrar a debatir el tema y buscar salida, me parece pertinente que es uno de los puntos que llame la atención al igual que Patio Portal, como la Vigencias Futuras que fueron comprometida por este Concejo que se viene girando y no sabemos si Transcaribe consiguió los proveedores financiero para fines pertinentes de la operación 100% del Sistema. La proposición está abierta para si algunos de los compañero quiere adicionar, seria fabuloso hacerlo el día de hoy que estamos sobre los términos, para que la información se presente el día del debate, muchas gracias. *****

PRESIDENTE: Concejal Vicente Blel. *****

CONCEJAL VICENTE BLEL SCAFF: Es sobre el mismo sentido de lo que acaba de manifestar el Concejal Américo, en secretaria hay dos proposiciones que fueron aprobada, para que su señoría comisiones un grupo de Concejales conciliar la proposición que vamos aprobar que presento el Concejal Américo y aprobar las que están en Secretaria y enviar un solo cuestionario a ente Transcaribe señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Concejal Edgar Mendoza Saleme. *****

CONCEJAL EDGAR MENDOZA SALEME: Gracias Presidente, para adicionar se invite ese día al debate a los Consorcios de Transcaribe para que rinda un informe de la actividad contra actual, gracias Presidente. *****

PRESIDENTE: En consideración la adición presentada por toda las bancadas se abre su discusión sigue abierta, anuncio que se va cerrar, queda cerrada, Aprueba la plenaria la proposición presentada. *****

SECRETARIO: Aprobada señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Se le recuerda que mañana la sesión en el Mercado Santa Rita, 8:30 am para hacer un recorrido ante de empezar la sesión para comenzar 9:00 am. Se levanta la sesión. *****

Agotado el orden del día se levantó la sesión y se convocó para el 30 de marzo, a partir de las 8:30 a.m., en el Mercado Santa Rita.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 246 (Marzo 29 de 2017)

37

LEWIS MONTERO POLO
Presidente

AROLDO CONEO CARDENAS
Secretario General

Transcrita por
Matilde Madiedo Berrio

SGENERAL